

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DEL DEPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DEPORTES

01 de Abril de 2016  
Fidel Oteiza 1956, piso 3, Providencia, Santiago. Fono: 2 754 02 00  
[www.ind.cl](http://www.ind.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Instituto Nacional de Deportes de Chile .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	7
4. Desafíos para el año 2016 .....	30
Anexos.....	32
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	33
a) Definiciones Estratégicas .....	33
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	35
c) Principales Autoridades.....	36
Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
Anexo 3: Recursos Financieros.....	45
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	54
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015) .....	60
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	60
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	65
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015. ....	67
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	71
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	71
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	71

# 1. Presentación Cuenta Pública de la Ministra del Deporte

A partir de la creación del Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley N° 20.686 del 28 de agosto de 2013, la institución, durante el año 2015, actualizó participativamente sus Definiciones Estratégicas, orientando su Misión institucional a “contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través de la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho”.

La Subsecretaría del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes de Chile son los organismos relacionados y dependientes de este Ministerio, que con un presupuesto de M\$ 131.091864, y una dotación total de 2.479 funcionarios que realizaron acciones el año 2015, dirigidas a servicios públicos y municipalidades; población chilena; establecimientos educacionales; instituciones de educación superior; organizaciones deportivas; organizaciones comunitarias, territoriales, funcionales y otras; deportistas, técnicos, jueces y árbitros; deportistas de alto rendimiento; instituciones de educación superior; instituciones de educación parvularia (JUNJI e Integra); empresas donantes y autoridades políticas y de gobierno.

Durante el año 2015, el Ministerio del Deporte, a través de la Subsecretaría del Deporte, tuvo como prioridad trabajar en la implementación y difusión del Plan Ministerial 2014-2018, que establece un Modelo de Desarrollo de la Actividad Física y Deporte sustentado estratégicamente en los ejes de Actividad Física y Deporte Infantil, la Actividad Física y el Deporte de Participación Social y el Deporte de Rendimiento. Su expresión en la oferta social ejecutada a través del Instituto Nacional de Deportes de Chile ha permitido focalizar nuestros programas y el presupuesto anual en el desarrollo de dimensiones transversales como el recurso humano, investigación, asociatividad, infraestructura, espacios deportivos y propuestas de nuevos marcos normativos, que permitieron generar las condiciones para una mayor adherencia y el acceso igualitario de la población a la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.

A partir de la ejecución de sus tres Ejes Estratégicos, el Ministerio logró beneficiar, durante el año 2015, a 1.151.124 personas a lo largo de todo el país.

En el Eje Estratégico de Actividad Física y Deporte Infantil, durante el año 2015, se implementó el Programa Escuelas Deportivas Integrales, iniciativa enmarcada en el programa de gobierno de la Presidenta de la República, que se inicia el año 2014, y fortalece el año 2015, beneficiando a 163.056 niñas, niños y adolescentes, de 334 comunas del país, con una inversión de M\$ 5.996.684.

En el marco del Eje de Actividad Física y Deporte de Participación Social, durante el año 2015, se consideraron iniciativas dirigidas a toda la población, en todo el curso de vida, diseñadas en función de sus necesidades e intereses, y enfocadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y la inactividad física de la población chilena, así como a potenciar la participación de la comunidad en instancias deportivas y recreativas. En este ámbito, durante el año 2015, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes de Chile, ejecutó el programa de Deporte y Participación Social, con una inversión de M\$8.213.734, beneficiando a 706.175 personas de 322 comunas a lo largo del país, a través de la realización de actividades diferenciadas de acuerdo al grupo

beneficiario y materializado en 8 componentes distintos: Jóvenes en movimiento; Centro para niños y niñas con cuidados principales temporeros; Deporte en espacios públicos; Deporte para personas privadas de libertad; Mujer y Deporte; Adulto Mayor en Movimiento; Deporte para personas en situación de discapacidad y Deporte en pueblos originarios

En el Eje de Rendimiento Deportivo y con el objetivo de conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competitividad a nivel mundial, mediante un proceso de desarrollo de talentos, secuencial y coherente con cada una de sus etapas de formación, durante el año 2015, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes de Chile, ejecutó dos programas: el Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD) y el de Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento. En el primero de ellos se consideran una serie de eventos deportivos categorizados, tanto públicos como privados, articulados por la disciplinas, edad y rendimiento, orientados a generar competición y escenarios en donde todos los deportistas con condiciones destacadas tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento con proyección de logros internacionales. Durante el año 2015, se beneficiaron a 283.460 personas de las 15 regiones del país.

Por su parte, el Programa de Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento invirtió más de 4 mil millones de pesos a través de los planes presentados por las federaciones deportivas nacionales. Del mismo modo, se destinaron M\$6.627.200 para la preparación y participación de la delegación nacional en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Toronto 2015, evento donde Chile obtuvo la 11° posición, con un total de 29 medallas (cinco oros, seis platas y 18 bronce). En tanto, que en su versión paralímpica obtuvo la 9° posición, con un total de doce medallas (cuatro oros, dos platas y seis bronce).

Otras importantes acciones tuvieron manifestación en nuestra gestión 2015, y que se expresan hoy detalladamente en este Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes de Chile, organismos que conforman el Ministerio y que permiten con su acción diaria disponer de una oferta en materia deportiva de carácter amplia, diversificada y de acceso igualitario para todos los chilenos y chilenas.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRA  
MINISTERIO DEL DEPORTE  
NATASHA RIFFO ALONSO  
MINISTRA DEL DEPORTE

## **2. Resumen Ejecutivo Instituto Nacional de Deportes de Chile**

El Instituto Nacional de Deportes (IND) de Chile es un servicio público funcionalmente descentralizado, vinculado al Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte, cuya misión es "Promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivo, tomando como eje su evolución dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva intersectorial, cultural, territorial, y de género".

Los productos estratégicos del IND son: a) Ejecución de programas de deporte de participación", b) Desarrollo de deporte de rendimiento", c) Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva" y d) Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física", los que se implementaron con la ejecución del presupuesto asignado a la institución, por medio de los programas presupuestarios: Instituto Nacional de Deportes (M\$ 122.956.446) y Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte (M\$ 4.547.634), que alcanzaron una ejecución presupuestaria del 74.39% en el año 2015. A lo anterior, se suman a los aportes de empresas y personas naturales, a través de donaciones sujetas a franquicia tributaria. Adicionalmente, se financian proyectos para mejorar la gestión de organizaciones deportivas y para la adquisición, construcción, ampliación y reparación de recintos deportivos.

La entrega de los productos estratégicos a nuestros usuarios(as) y/o beneficiarios(as) se realiza a través de 15 Direcciones Regionales más la Dirección Nacional ubicada en el nivel central, con una dotación de 2.346 personas, correspondiente a 799 mujeres y 1.547 varones, de los cuales, 163 son plantas, 367 son contratadas, 225 con códigos del trabajo y 1.591 honorarios a cargo de la implementación de los programas.

Durante el año 2015 los beneficiarios de los programas deportivos, tanto de carácter infantil, como participativo y de rendimiento, alcanzaron a 1.151.124 personas, con un presupuesto total de M\$42.742.293. En este mismo contexto y de acuerdo al Programa de Gobierno de la Presidenta, se continuó con la implementación del programa "Escuelas Deportivas Integrales" logrando, respecto al 2014, cuadruplicar su cobertura, beneficiando el año 2015 a más de 163.000 niños y niñas a lo largo de todo el país.

En cuanto a los programas asociados al Alto Rendimiento, se implementó, durante el año 2015, el programa Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento, con una ejecución presupuestaria de M\$18.806.722, beneficiando a deportistas y federaciones a través de la ejecución de sus diez componentes: Federaciones, Plan Olímpico, Apoyo Especial a Deportistas Destacados, Premios e incentivos, Fortalecimiento federativo, Seguro deportistas y control dopaje, Proyección Deportiva, Eventos y mega eventos deportivos priorizados, Desarrollo paraolímpico y ADO Chile.

Respecto a los proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, en el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, durante el año 2015, se aprobaron 845 proyectos, por un monto total de M\$4.173.000, de los cuales, 814 proyectos fueron a través de concurso público y 31 vía asignación directa. Lo anterior, permitió beneficiar a 221.181 personas y llegar a una cobertura de 179 comunas a lo largo del país. En cuanto a Donaciones con Fines Deportivos, se aprobaron 559 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 13.539.152, beneficiando a 139.033 personas de 56 entidades del sector privado del país.

En cuanto a la provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física, cabe destacar que en el año 2015 se desarrolló de manera exitosa en Chile la Copa América de Fútbol y el Mundial de Fútbol Sub 17, para lo cual se debió invertir en modificaciones y adecuaciones que permitieran dotar de estadios a estándar FIFA. La inversión realizada en materia de infraestructura para estos eventos deportivos alcanzó la suma de M\$9.859.201, utilizados principalmente para adecuaciones de luminarias, reparaciones de accesos y camarines, mejoramientos de salas de prensas, entre otras.

Además y en el contexto del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República, en lo referente a los 30 Centros Deportivos Integrales, durante el año 2015 se determinó el programa arquitectónico de los futuros 11 primeros centros, definiendo de este modo el anteproyecto de arquitectura. Cada proyecto fue postulado a nivel regional al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación favorable (RS) respectiva. Por otra parte, a partir de la toma de razón de las bases tipo de diseño y construcción para licitar la ejecución de obras, durante el segundo semestre del año 2015, se levantaron los procesos licitatorios para el diseño y construcción de los Centros Deportivos Integrales de las siguientes comunas: Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Independencia, Mariquina y Punta Arenas.

En cuanto a los principales desafíos para el año 2016, se encuentran mejorar la Organización de la Institución con un sello de calidad, a través de una planificación estratégica que potencie el vínculo de trabajo MINDEP-IND, y que permita mejorar los procesos y la estructura organizacional a nivel Nacional. En el ámbito de los productos estratégicos, el año 2016 se seguirá promoviendo el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y el Programa de Escuelas Deportiva Integrales a través de diversas actividades, así como también se evaluará el plan olímpico, y junto con ello, se elaborará un plan de desarrollo deportivo del alto rendimiento. Por otra parte, se fomentará la Descentralización, Desconcentración y Territorialización de las Políticas de Deporte, y el plan nacional de comunicaciones.

  
**JUAN CARLOS CABEZAS BEROIZA**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

### 3. Resultados de la Gestión año 2015

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Instituto durante el año 2015 ha estado a cargo de ejecutar actividades asociadas a 10 medidas presidenciales asociadas tanto al programa de gobierno como a mensajes presidenciales. A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y no logros:

Compromiso	Estado de Avance al 31 de diciembre 2015
<p>A través del Programa Escuelas Deportivas Integrales, miles niños y niñas en 328 comunas en todas las regiones del país, disponen hoy de espacios de recreación y ejercicio. En 2014 desarrollamos 1560 escuelas. Este año más que duplicaremos esa cobertura, con tres mil 960 las escuelas para 112 mil 445 niños y niñas.</p>	<p>Durante el año 2015, este programa benefició a 163.056 niñas, niños y adolescentes, de 334 comunas del país, con un total de 4.720 escuelas, y con una inversión de M\$5.996.684.</p>
<p>Construir 30 centros deportivos integrales en todas las regiones del país</p>	<p>Ejecutadas en 20 comunas jornadas de Participaciones Ciudadanas “Casas Abiertas” con más de diez mil participantes lo cual contribuyó a elaborar 20 programa arquitectónico diferenciado por cada proyecto, dando origen a 20 anteproyectos de arquitectura. Diez de estos últimos cuentan con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social y seis de ellos ya han iniciado procesos licitatorios.</p>
<p>2014 inicio estudios para el diseño y construcción del Estadio de Los Ángeles, Ovalle, San Felipe y La Calera. Iniciar licitaciones para la construcción de nuevos estadios en Iquique, San Antonio y Curicó.</p>	<p>Estadio Tierra de Campeones de Iquique, Listo el convenio de transferencia de recursos entre el Instituto Nacional de Deportes con la Municipalidad de Iquique, por un monto de M\$4.229.000.</p> <p>Estadio CENDYR de Ovalle: Se licitó y adjudicó ejecución de las obras por un periodo de quince meses. Al 31 de diciembre, el avance físico de obras alcanza el 11 por ciento.</p> <p>Estadio de San Felipe: Se licitó el desarrollo del diseño por un monto de M\$176.814 y un período de ejecución de 165 días. Al 31 de diciembre, el desarrollo del diseño alcanza un 15 por ciento.</p> <p>Estadio Municipal de San Antonio: Con recursos aportados por el Gobierno Regional de Valparaíso, se desarrolló diseño del proyecto con supervisión del Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>Estadio Municipal de La Calera: durante el mes de julio, se realiza la transferencia de recursos desde el Instituto Nacional de Deportes a la Municipalidad, por un monto de M\$2.754.000 para realizar licitación, la cual se realizó postulando cuatro empresas constructoras que cumplieron técnica y</p>

	<p>administrativamente, pero que exceden en 2.570 millones el presupuesto estimado. Pendiente estado final de la licitación.</p> <p>Estadio La Granja de Curicó: se realizaron gestiones conducentes a licitar obras para aumentar el aforo en tres mil espectadores. Los recursos son fruto de un convenio de colaboración tripartito entre el Instituto Nacional de Deportes, el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas. Está pendiente al 31 de diciembre de 2015, el proceso licitatorio.</p> <p>Estadio Municipal de Los Ángeles: Se realiza la licitación para el desarrollo del diseño del estadio por un monto de 165 millones y un periodo de ejecución de 154 días. Al 31 de diciembre del año 2015, el desarrollo del proyecto alcanza un 40% de ejecución</p>
Diseñar el 2015 e iniciar obras de remodelación el 2016 del Estadio Víctor Jara.	Se cuenta con un consultor para elaborar diseño con un contrato por \$106.380.000.- El plazo inicial de la consultoría de 195 días corridos, fue suspendido, para realizar ingreso de las recomendaciones entregadas por Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) durante el año 2016.
Implementar un Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva para fortalecer las capacidades de gestión de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD)	Durante el año 2015, se continúa con la ejecución del programa de desarrollo y fortalecimiento deportivo comunal ejecutado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile. Durante el año 2015, este programa benefició a tres mil 592 dirigentes, sobrepasando en alrededor de 100 a los capacitados durante el año 2014. Asimismo, a fin de optimizar los resultados adscritos a esta medida, durante el año 2015, se elabora un nuevo programa en este ámbito, en el cual se recogen los aprendizajes de los años 2014 y 2015. El programa fue aprobado técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Social, otorgándosele un presupuesto de M\$454.862 para su ejecución el año 2016
Generar un Sistema de Atención y protección al Deportista de Alto Rendimiento a fin de disponer beneficios que permitan su mantención en el circuito, durante y con posterioridad a su carrera deportiva.	Durante el año 2015, esta iniciativa es incorporada como un componente dentro del Programa Liderazgo Deportivo Nacional, el cual fue aprobado técnicamente por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con el otorgamiento de 265 millones de pesos para su ejecución el año 2016, a través de la instalación de la "Oficina de Información y Atención al Deportista"
Potenciar la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento con el objeto de posicionar a Chile en el contexto deportivo internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales y del Ciclo Olímpico.	<p>Se invirtieron los recursos comprometidos en cada uno de los componentes del programa ejecutado. Asimismo, se realizaron propuestas de mejora en las orientaciones que se entregan a Federaciones para elaborar sus planes.</p> <p>Se realizó la preparación y participación de la delegación nacional en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Toronto 2015.</p> <p>Se entregaron beneficios por la Beca PRODDAR, por premios al logro, y, por último, se recibieron doce postulaciones individuales y de equipos al Premio Nacional de Deporte 2015.</p>
El compromiso se dividió en tres grandes acciones: A. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en	<p>Se reformulan las orientaciones técnicas para el Sistema Nacional de Competencias Deportivas en lo relativo a Escolar, Educación Superior y para personas en situación de discapacidad.</p> <p>Las Olimpiadas Escolares o Finales Nacionales 2015 se realizaron en tres</p>



<p>una sede y periodo determinado.</p> <p>B. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de la Liga Deportiva Educación Superior (LDES) en una sede y periodo determinado.</p> <p>C. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a los mejores exponentes regionales en una sede y periodo determinado.</p>	<p>regiones, cuyos ganadores representaron a Chile en el sudamericano Escolar de Asunción 2015. Por su parte, las Olimpiadas de Educación Superior, fueron ejecutadas en la cual participaron más de dos mil deportistas de todas las regiones del país, representando a sus casas de estudio y regiones respectivas, en seis disciplinas: atletismo, básquetbol, natación, tenis de mesa, taekwondo y voleibol, tanto en damas como en varones.</p> <p>Se realizaron los II Juegos Deportivos Nacionales y I Juegos Deportivos Paranales, con 478 deportistas paralímpicos y 1.484 deportistas convencionales, haciendo un total de mil 811 deportistas en los Juegos.</p>
<p>Reposicionar la unidad de ciencias del deporte</p>	<p>Durante el mismo año 2015, se realizó un estudio que permitiera obtener una mirada evaluativa de las ciencias aplicas al deporte en el Centro, a partir del cual se han elaborado líneas estratégicas para el reposicionamiento de la unidad en la estructura ministerial durante el año 2016.</p>

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### 1.- Ejecución de programas de deporte de participación

- Desarrollo de la actividad física y recreativa

En este producto estratégico, se consideran iniciativas dirigidas a toda la población, en todo el curso de vida, diseñadas en función de sus necesidades e intereses, y enfocadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables, contribuyendo a disminuir el sedentarismo, la inactividad física y la obesidad de la población chilena.

Durante el año 2015, el Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el programa de Deporte y Participación Social, con una inversión de M\$8.213.732, beneficiando a 706.175 personas de 322 comunas a lo largo del país, a través de la realización de actividades diferenciadas de acuerdo al grupo beneficiario y materializado en ocho componentes distintos:

**Jóvenes en movimiento:** Implementado a contar del año 2008 con el nombre “Jóvenes en riesgo social”, implica talleres deportivos focalizados en jóvenes y adolescentes entre 15 y 29 años de edad, que se encuentran en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social, con el propósito de fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población juvenil de las quince regiones del país y en conformidad a las motivaciones e intereses de los propios jóvenes. El año 2015 este componente logró beneficiar a 26.931 jóvenes, lo que representa un incremento de un 9% en relación al año 2014.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
10.741	20.662	15.729	22.231	24.523	26.931

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Centro para niños y niñas con cuidados principales temporeros:** Programa de carácter intersectorial, que se trabaja con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y municipalidades. Su objetivo es contribuir con el sistema de protección social en aquellas regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños de entre seis y doce años, con el propósito que las madres, padres o cuidadores que no cuentan con una alternativa de cuidado de sus hijos o hijas, puedan realizar labores de temporada tranquilos y confiados en que sus niños estarán seguros y atendidos.

Este programa cobra real importancia en las regiones donde los trabajos de temporada, especialmente los de verano, se transforman en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables social y económicamente logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar.

La coordinación entre el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social, se ha llevado a cabo a través de un convenio de cooperación firmado el año 1994, cuyo propósito ha sido otorgar igualdad de oportunidades de acceso al trabajo a las mujeres de los sectores más pobres, y

se ha basado en el aporte de fondos destinados a la contratación de técnicos deportivos y la adquisición de implementación deportiva. Durante el año 2015 este componente ejecutó 242 talleres a lo largo del país, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, con una cobertura territorial de 136 comunas, lo que permitió beneficiar a un total de 9.251 niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
10.805	9.981	11.566	10.484	10.107	9.251

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte para personas privadas de libertad:** El objetivo de este componente es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de las personas privadas de libertad, a través de la realización de actividades deportivas recreativas, reguladas en un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile, en donde se acuerda aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social. Durante el año 2015, se realizaron actividades en 60 comunas que cuentan con centros penitenciarios, alcanzando un total de 22.354 beneficiarios a nivel país, lo que representa un aumento de un 64,8% con respecto al año 2014.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
-	4.847	11.625	26.265	13.565	22.354

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Mujer y deporte:** Iniciativa implementada desde el año 1986 que se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 18 años mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrándolas socialmente en sus contextos barriales y comunales, a través de la generación de espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas. Para su implementación se realizan alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, municipios, organizaciones sociales, universidades, entre otras instituciones.

El programa ha logrado un gran posicionamiento en sectores de difícil acceso y de mayor vulnerabilidad social y deportiva, abarcando sectores rurales y urbanos, beneficiando, el año 2015, a 104.409 mujeres. Destaca, a su vez, el aumento en los talleres ejecutados en el año 2015, (1198 talleres sistemáticos) con un 13.18% por sobre los realizados el año 2014 (1040 talleres sistemáticos)

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
37.961	87.557	79.764	116.595	131.162	104.409

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Adulto mayor en movimiento:** Implementado desde el año 2012, su objetivo es fomentar en la población adulta mayor un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. Las actividades se desarrollan a

través de talleres y eventos deportivos recreativos, dirigidos a hombres y mujeres desde los 60 años, preferentemente autovalentes. Las actividades se ajustan a las necesidades y condiciones físicas de la población, siendo las disciplinas de gimnasia tradicional, caminatas, gimnasia acuática, tai chi, senderismo, pilates, las más demandadas. Durante el año 2015 se beneficiaron a 27.443 personas, en las quince regiones del país. Destaca el aumento en un 57,7% de las actividades sistemáticas (talleres) realizadas con respecto el año 2014.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013	2014	2015
20.386	23.466	27.709	27.443

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte para personas en situación de discapacidad:** Iniciativa impulsada el año 2015 por el Ministerio del Deporte como respuesta a su compromiso por generar políticas públicas que promuevan la inclusión e integración. El componente considera la realización de talleres y eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas en situación de discapacidad junto a aquellas que no lo son. Además, se promueve la realización de prácticas deportivas adaptadas, a través de actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, en un marco próximo a su contexto social y familiar. Este componente se implementó en las quince regiones del país, beneficiando a 12.163 personas.

**Deporte en pueblos originarios:** Iniciativa implementada a partir del año 2015, la cual consideró la ejecución de actividades dirigidas a personas que pertenecen a cualquiera de los pueblos originarios de nuestro país: Yamana, Rapanui, Quechua, Mapuche, Colla, Aymara, Atacameño y Alacalufe.

El objetivo de este componente es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios, incentivando su práctica y difundiendo en el resto de la población su aporte al acervo cultural del país. Las actividades se desarrollaron en siete regiones que concentran el mayor número de población originaria: Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Región Metropolitana. Durante el año 2015, se beneficiaron a 10.746 personas.

**Deporte en espacios públicos<sup>1</sup>:** Iniciativa que se orienta a estimular la práctica deportiva y de actividad física de la población en general, a través del cierre de calles los fines de semana, para la realización de actividades como trote, ciclismo, patinaje, la práctica libre de ejercicios, así como el desarrollo de actividades en espacios urbanos de integración social, promoviendo la protección del medio ambiente y el contacto con la naturaleza. En el año 2015, el programa se re articuló e incorporó otras actividades y componentes que se encontraban desagregadas en otros programas, logrando cohesionar iniciativas de práctica deportiva y de actividad física en espacios públicos, tales como: actividades en calles abiertas, bordes costeros, senderismo, parques y plazas públicas y actividades de verano.

<sup>1</sup> Este componente es nuevo para el año 2015, e incorpora lo que el año 2014 se informó como parques públicos, deporte en tu calle y senderismo.

Durante el año 2015 las actividades se realizaron en las quince regiones del país, abarcando una cobertura de 115 comunas, lo que permitió beneficiar a 492.878 personas, lo que representa un incremento del 26.83% en la cobertura de beneficiarios respecto al año anterior. Asimismo, se logra un aumento considerable en las comunas atendidas, de 92 comunas el año 2014 a 115 comunas atendidas durante el año 2015.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2012	2013	2014	2015
194.985	219525	360.607	492.878

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

- Desarrollo de la actividad física y deporte formativo

Durante el año 2015, el Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el programa Escuelas Deportivas Integrales que corresponde a una medida de los primeros cien días de gobierno, y en las que participaron el 2014 más de 30.000 niños y niñas. Durante el año 2015, este programa benefició a 163.056 niñas, niños y adolescentes, de 334 comunas del país, con un total de 4.720 escuelas, y con una inversión de M\$5.996.684. Las Escuelas Deportivas Integrales, durante el año 2015, se ejecutaron a través de cinco componentes:

- Jardín Activo: dirigido a niños y niñas de dos a seis años. Estas escuelas se ejecutan preferentemente en los jardines dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNAEB y de la Fundación Integra, y en los establecimientos educacionales que cuentan con nivel pre básico, contribuyendo al desarrollo motriz en general y a una formación integral, apoyada con una dupla de profesionales en materia psicosocial. El componente Jardín Activo ejecutó durante el año 2015, 634 escuelas, que beneficiaron a 17.391 niños y niñas de todo el país.
- Escuelas de Iniciación Deportiva: dirigido a niños y niñas de seis a once años, preferentemente de sectores vulnerables y que estudian en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Este componente se orienta a contribuir a la formación deportiva, a través de la realización de juegos pre deportivos y polideportivos. Además, se incorpora el trabajo de especialistas en materias psicosociales que contribuyen a dar una atención integral a los niños y niñas. Durante el año 2015 se ejecutaron 1.564 Escuelas de Iniciación, que beneficiaron a 45.997 niños y niñas.
- Especialización Deportiva: este componente constituye la fase final de aprendizaje, a través de la enseñanza de un deporte en particular a niños, niñas y adolescentes de doce a catorce años. Al igual que los otros componentes, incorpora el trabajo de especialistas en materia psicosocial. Durante el año 2015 se ejecutaron 1.422 escuelas de este tipo, beneficiando a 33.281 niños, niñas y adolescentes.
- Encuentros Formativos Deportivos: instancia de carácter formativa, en donde se desarrollan una serie de actividades masivas, destinadas a visibilizar los logros y desafíos de los participantes. Los encuentros se estructuran en base al desarrollo de una o más actividades de las distintas disciplinas o modalidades deportivas asociadas a cada uno de los

componentes del programa. En el año 2015, se ejecutaron 1.012 encuentros, donde participaron 65.214 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

- Escuelas Deportivas para Niños y Niñas en Situación de Discapacidad: componente que realiza actividades preferentemente de iniciación deportiva a niños y niñas de doce a catorce años que presentan algún tipo de discapacidad, potenciando el desarrollo de habilidades motrices básicas o específicas, entregando un abanico de experiencias lúdicas, de acuerdo a las características etarias y tipo de discapacidad que presenten, además de la ejecución de actividades para fortalecer las habilidades para la vida y la realización de recomendaciones respecto a estilos de vida saludable. Durante el año 2015 se ejecutaron 88 escuelas de este tipo, beneficiando a 1.173 niños y niñas.
- Apoyo en la Gestión de las Organizaciones Deportivas y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva.

Con el objetivo de fortalecer la estructura interna de las organizaciones deportivas, no sólo a través de su dirigencia, sino de todos los actores que se desempeñan en clubes, asociaciones y federaciones deportivas, durante el año 2015, este programa se enfocó en actividades de capacitación, cuyos contenidos se orientaron en incrementar el conocimiento y las competencias de quienes participan activamente en las organizaciones deportivas y así contribuir al desarrollo de éstas, fomentando su intervención en el medio deportivo a nivel comunal y regional.

El año 2015, a través de los componentes de capacitación a dirigentes deportivos y capacitación a recurso humano complementario, el programa de Desarrollo y Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas benefició a 3.592 personas, lo que representa un incremento de un 27,1 por ciento con respecto al año anterior.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014	2015
300	1.074	2.099	2.617	3.592

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Dpto. Organizaciones Deportivas

**Capacitación a Dirigentes Deportivos:** Componente orientado a generar actividades de capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas (clubes, asociaciones, federaciones) inscritas en el registro nacional de organizaciones deportivas, y organizaciones sociales (funcionales o territoriales) con interés en desarrollar el ámbito deportivo. En este componente se realizaron cinco líneas orientadas a la entrega de herramientas formativas en distintas áreas, tales como marco normativo aplicable, gestión administrativa y gestión de proyectos. En total, se realizaron 74 capacitaciones en 53 comunas del país, beneficiando a 3.355 dirigentes durante el año 2015.

1.-Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Deportivas en Instrumentos de Fomento Deportivo: El objetivo de esta línea es promover el desarrollo y fortalecimiento de las

organizaciones deportivas a través de la capacidad de generar y postular a proyectos deportivos. El modelo innovador aplicado permitió a los dirigentes acercarse de forma amigable al diseño y estructura de un proyecto deportivo. El formato de esta capacitación contempló dos módulos: uno teórico, que incluyó aspectos administrativos de postulación relacionados con bases y matrices de priorización; y un taller práctico, en el que cada asistente tenía a disposición un computador conectado a una plataforma de prueba idéntica a la original, para ejecutar y simular la postulación de proyectos en línea. Las jornadas de capacitación se realizaron en las quince capitales regionales, entre los meses de junio y septiembre del año 2015, y contaron con la asistencia de 639 dirigentes de clubes y asociaciones deportivas.

2.-Capacitación de dirigentes deportivos de organizaciones federadas: En el marco de la implementación y nuevas exigencias que conlleva la entrada en vigencia de la Ley N°20.737, se realizaron cinco jornadas de capacitación para dirigentes de federaciones deportivas y organizaciones federadas, con el objeto de socializar la nueva normativa. Estas jornadas se desarrollaron en cuatro macro zonas: Iquique, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt, más una quinta jornada realizada específicamente a dirigentes de las federaciones deportivas en la Región Metropolitana, llegando a un total de 230 dirigentes deportivos.

3.-Capacitación socialización de experiencias exitosas: Línea que busca fomentar el desarrollo de las organizaciones deportivas a través del conocimiento del trabajo de sus pares, intercambiando experiencias y aprendizajes, para lo que se solicitó a las regiones elaborar propuestas de capacitación con sello regional. Las actividades se ejecutaron en diversas provincias, comunas y localidades en trece regiones del país, abarcando 38 comunas. A nivel nacional, se capacitaron 1.540 dirigentes de organizaciones deportivas.

4.-Capacitaciones en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio del Deporte y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno: El año 2014 se dio inicio a este convenio de capacitación en seis comunas del país, a través del cual, por primera vez, el Instituto Nacional de Deportes capacitó a dirigentes de organizaciones sociales funcionales o territoriales, que tuvieran fines deportivos o intereses asociados al área del deporte. Para dar continuidad a esta iniciativa, el año 2015, se desplegó esta línea en todas las regiones del país, capacitando exitosamente a un total de 896 dirigentes en las quince regiones del país. Las temáticas abordadas fueron normativa de adecuación a la Ley N°19.712 (del Deporte), requerimientos de registros, Fondeporte y rendición de cuentas.

5.-Capacitación de dirigentes deportivos integrantes de la Federación de Árbitros de Chile: Esta línea de capacitación tuvo como objetivo dar a conocer a dirigentes de la Federación de Árbitros de Chile y a dirigentes de asociaciones federadas a nivel nacional, los contenidos básicos de la Ley del Deporte, las exigencias de la misma y el proceso de adecuación de organizaciones constituidas por otras leyes distintas a la Ley del Deporte. Junto con lo anterior, se busca capacitarlos en los contenidos del Registro Nacional de Organizaciones Deportivas llevado por el Instituto Nacional de Deportes, y en los requisitos y forma de mantenerse vigentes como organización deportiva en dicho registro. La capacitación fue

realizada en la Región Metropolitana, donde la convocatoria estuvo a cargo de la Federación de Árbitros de Chile, participando en la actividad un total de 50 dirigentes.

**Capacitación a recurso humano complementario:** Componente enfocado en la capacitación de monitores, técnicos, entrenadores, árbitros, jueces, profesores de educación física y/u otro tipo de recurso humano que, producto de su labor y necesidades específicas, requieran participar en procesos de capacitación, actualización y/o especialización relacionados con la dirección, control técnico-reglamentario de competencias y actividades físicas y deportivas, de participación y/o alto rendimiento.

Durante el año 2015, estas capacitaciones se desarrollaron a través de los siguientes productos:

1.-Capacitación preparación de jueces y clasificadores: El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, realizó por primera vez, una serie de capacitaciones para jueces y clasificadores del área del deporte paralímpico, en función al déficit detectado en la cantidad de recurso humano de esta especialidad a nivel nacional. La preparación de jueces y clasificadores tuvo como objetivo el integrarlos al Sistema Nacional de Competencias que desarrolla el Instituto Nacional de Deportes.

Las capacitaciones para jueces y clasificadores de deportes adaptados se realizaron en el Estadio Nacional y contaron con la presencia de especialistas de las quince regiones del país. Participaron un total de 96 jueces y clasificadores de cuatro disciplinas deportivas: tenis de mesa, goalball, basquetbol y atletismo.

2.-Capacitación jueces y árbitros en alianza con el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile: Esta línea de capacitación nace en una alianza con el CND (organismo dependiente del Comité Olímpico de Chile), con el objetivo de entregar herramientas y mayores capacidades a árbitros y jueces a nivel nacional en siete disciplinas deportivas, relacionadas a eventos deportivos financiados por el Instituto Nacional de Deportes. Lo que se busca principalmente es definir los estándares de calidad impuesto por las federaciones relacionadas a estas disciplinas, a nivel nacional. La invitación a participar se extendió a las quince regiones bajo la modalidad b-learning (semi presencial). En total participaron 141 jueces y árbitros de nueve regiones del país.

## **2. Desarrollo de deporte rendimiento**

- Desarrollo de la Actividad Deportiva y Competitiva

Este producto se articula en el llamado Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD), el que conjuga una serie de eventos deportivos competitivos, tanto públicos como privados, articulados por nivel de rendimiento, edad y disciplinas, con el fin de ser el escenario en donde todos los deportistas con condiciones de excepción tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento con proyección de logros internacionales. Durante el año 2015, se beneficiaron a 283.460 personas de las quince regiones del país, con un presupuesto ejecutado de M\$8.264.806.



El programa se ejecuta a través de cuatro componentes:

**Competencia Escolar:** Se realiza desde el año 2011 y es el primer componente del Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que integra a niños y niñas desde los nueve años. Durante el año 2015, se beneficiaron a 265.932 niños y niñas a nivel país, lo que representa un incremento de 2.557 más beneficiados, con respecto al año 2014, en relación a sus dos productos:

- \* **Juegos Deportivos Escolares:** se realiza desde 1997 y está orientada a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre 12 y 18 años de todo el país. El año 2015, las competencias se realizaron en nueve disciplinas, en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, además de la empresa privada.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
88.147	180.378	181.267	203.062	237.446	265.804

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

- \* **Competencia Internacional Escolar (Sudamericanos Escolares):** Chile participa a contar del año 1998. Entre el 5 y el 13 de diciembre del año 2015 se realizó la XXI versión de estos juegos en la ciudad de Asunción, Paraguay, con la participación de doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Chile participó con una delegación de 128 deportistas, en las disciplinas de atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, natación, tenis de mesa y vóleybol, todas en damas y varones. Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en 3 medallas de oro, 4 medallas de plata y 10 medallas de bronce, con un total de 17 medallas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
200	176	128	126	128	128

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

**Competencia Federada:** competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado. En el año 2015 se benefició a 7.070 beneficiarios, 883 más respecto al año 2014, a través de dos productos:

- \* **Juegos de Integración:** Se dividen territorialmente en la zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas (JUDEJUT) desde el año 1997; en la zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y en la zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía, estos últimos se desarrollan desde el año 1991. Son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año, según el protocolo de acuerdo suscrito

por las autoridades deportivas de cada nación. Chile, Argentina, Bolivia y Perú. La inversión total de los Juegos de Integración Andina alcanzó los M\$1.527.355.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015
2.577	3.455	3.992	5.813	6.187	5.773

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

- \* **Ligas ADO** (Deportivas Nacionales): competencias de alto rendimiento para deportistas, cuya categoría es “todo competidor”. La intervención se inicia en una primera etapa regional, con el propósito de definir al equipo que representará a su club en instancia regional y a su región en la etapa final de las Ligas Deportivas Nacionales. Durante el año 2015 fueron beneficiados 1.297 deportistas.

**Competencia Educación Superior:** competencias realizadas a nivel país, dirigidas a instituciones de educación superior pertenecientes a la Federación Nacional Universitaria (FENAUDE), la Asociación de Universidades Privadas de la Región Metropolitana (ADUPRI), la Organización Deportiva de la Educación Superior (ODESUP), los Juegos Universitarios Navales V Región, la Organización Deportiva de la Educación Superior (ADESUP) y las casas de estudio que no están agrupadas en las anteriores (universidades, institutos, centros de formación técnica y escuelas matrices). Este componente comprende dos productos:

- Liga Nacional de Educación Superior: Para el año 2015 se beneficiaron a 8 mil 575 jóvenes.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014	2015
3.706	5.438	8.008	7.033	8.575

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

- Competencia Internacional de Educación Superior: Desde al año 2011 en alianza con Federación Nacional Universitaria de Deporte, quien tiene la representación Internacional frente a la Federación Internacional Deporte Universitario, se ha participado en las diferentes Universiadas (Juegos Olímpicos Universitarios realizados cada dos años) y Campeonatos Mundiales de la especialidad. En el año 2015, los dos mejores resultados en las Universiadas fueron el octavo lugar en voleibol varones y quinto lugar en tawkondo damas, dentro de los 72 deportistas que participaron.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas)

2011	2013	2015
12	60	72

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

**Competencia Todo Competidor:** este componente es el eje fundamental de los sistemas deportivos del país, en donde participan los mejores exponentes de cada deporte, como también así en los deportes paralímpicos, a través de dos productos; Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Deportivos Paranales. El año 2015 se beneficiaron a 1.811 deportistas.

- Desarrollo del deporte de alto rendimiento

De acuerdo a la Ley del Deporte, se entiende por deporte de alto rendimiento aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en una determinada especialidad deportiva. El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, implementó, durante el año 2015, el programa Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.

Durante el año 2015, a través de una ejecución correspondiente a las líneas presupuestarias “Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento” de M\$18.347.443 y “ADO Chile” de M\$459.279, es decir, con un total de M\$18.806.722, se beneficiaron a deportistas y federaciones a través de la ejecución de diez componentes:

**Federaciones:** Este componente se desarrolla mediante el apoyo en recursos económicos a las federaciones deportivas nacionales para financiar proyectos de planificación estratégica que cumplan con las orientaciones técnicas definidas por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, promoviendo el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional. Durante el año 2015, se aprobó un total de 153 proyectos deportivos, apoyando a un total de 56 Federaciones Deportivas y beneficiando a 1.651 deportistas.

**Plan Olímpico:** El Plan Olímpico es una estrategia de asociación entre el Instituto Nacional de Deportes, el Comité Olímpico de Chile y la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile (ADO Chile), para coordinar el trabajo de los equipos técnicos de estas instituciones, con el objeto de apoyar la toma de decisiones relacionadas con el soporte a deportistas y selecciones que participan en los eventos del ciclo olímpico (juegos suramericanos, panamericanos y olímpicos) y campeonatos mundiales de cada especialidad tanto en el deporte convencional como paralímpico. Este componente contempla la contratación de un equipo de analistas de federaciones y asesores metodológicos compuesto por 19 personas cuya tarea fundamental es el control y seguimiento de los deportistas y federaciones priorizadas en este plan.

**Apoyo especial a deportistas destacados:** Para apoyar el Plan Olímpico la línea presupuestaria comprometida es “Apoyo Especial a Deportistas”, componente destinado a otorgar sostén económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en eventos internacionales. Este apoyo, se materializa a través de la postulación de proyectos deportivos, que son priorizados por el Comité Ejecutivo y Directivo del Plan Olímpico, para que posteriormente sea viabilizado por el Departamento de Alto Rendimiento del IND. Cada proyecto viabilizado está destinado a cubrir gastos en equipamiento, pasajes, estadía y viáticos para el deportista y su equipo técnico, además de los Head Coach de aquellas disciplinas que los poseen. En el año 2015 se benefició a 890 deportistas, realizando más de 600 actividades de preparación o participación de los deportistas priorizados, fuera de Chile. Destaca en este ámbito, el financiamiento de la participación de la delegación chilena en los Juegos Panamericanos de Toronto, obteniendo un total de 29 medallas, distribuidas en 5 medallas de oro, 6 de plata y 18 de bronce, con lo cual se logra la

segunda mejor participación histórica de la delegación chilena de los últimos 50 años en Juegos Panamericanos.

**Premios e incentivos:** Componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales. Se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios y becas que se disponen para dichos fines: Beca Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR, Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°).

\* Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento – PRODDAR: Según dispone el Decreto N°4, corresponde a un incentivo económico o beca, que se entrega mensualmente según la categoría alcanzada, a los deportistas individuales, equipo de deportistas y deportistas en situación de discapacidad, junto a sus entrenadores y preparadores físicos, de todas las federaciones que sean reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH) o similar paralímpico. El año 2015, 407 deportistas fueron beneficiados con estas becas, lo que representa un incremento de 8,24 % con respecto al año 2014.

\* Premio por logro deportivo: Según establece el Decreto N° 6, el premio por logro deportivo corresponde a un estímulo en dinero a deportistas nacionales que obtengan récord nacional y/o suramericano y, en su caso, a los equipos campeones nacionales y/o suramericanos. Asimismo, para los deportistas nacionales que obtengan medalla de oro en los Juegos Suramericanos, y aquellos que reciban medalla de oro, plata o bronce en los Juegos Panamericanos, Juegos Parapanamericanos y Panamericanos Específicos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales en categoría adulto y todo competidor; además de la entrega de galardones no monetarios a deportistas profesionales, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional. El número de deportistas que obtuvieron reconocimiento a través de esta vía, durante el año 2015, fue de 454, a través de la entrega de 616 premios (un deportista puede recibir más de un reconocimiento).

\* Premio Nacional de Deportes: Galardón creado a través del Artículo 79° de la Ley del Deporte. El año 2015 hubo doce postulaciones de deportistas individuales y equipos de deportistas a este premio, resultando ganadora la deportista de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, la señorita María José Moya, por el oro obtenido en la prueba contrarreloj 200 metros, en el Mundial de Patín Carrera realizado en Rosario, Argentina.

**Fortalecimiento federativo:** Componente cuyo propósito es crear un sistema de certificación del desempeño federativo. Durante el año 2015 con el apoyo del Comité Olímpico de Chile se levantó, por medio de la aplicación de una encuesta, la línea base para estimar el estado de gestión de las federaciones afiliadas al Comité. A partir de dicha información se confeccionó el curso de capacitación que se aplicará el año 2016 para los dirigentes deportivos de estas organizaciones tal como lo exige la nueva Ley de Federaciones Deportivas Nacionales.

**Seguro deportistas y control de dopaje:** Este componente tiene como propósito entregar a los atletas beneficiados los servicios que les permitan contar con un resguardo de salud integral como mecanismo de aseguramiento de la continuidad en su carrera deportiva, a través de la contratación de un seguro. En el año 2015, 750 deportistas contaron con este beneficio, a través de una inversión de M\$150.000.

En el ámbito del control de dopaje, en enero del año 2015, comienza a funcionar la nueva Comisión Nacional de Control de Dopaje, organismo adscrito al Ministerio del Deporte, pero con independencia en sus decisiones y actividades, de acuerdo a lo establecido en la normativa internacional atingente. Este organismo, durante el año 2015, realizó 577 controles de dopaje a deportistas en diferentes competencias. Asimismo, esta Comisión realizó acciones en el ámbito de la prevención, en donde más de mil personas, entre deportistas, entrenadores, dirigentes y apoderados de niños y jóvenes deportistas, estuvieron directamente beneficiados. Además, la Comisión realizó acciones de capacitación y de información y difusión, entre otros ámbitos.

**Proyección Deportiva:** Este componente está dirigido a deportistas que por sus condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Dentro de este componente, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. Durante el año 2015 se beneficiaron 3.105 deportistas.

**Eventos y Megaeventos Deportivos Priorizados:** Componente cuyo objetivo es facilitar la realización en el país de competencias deportivas internacionales que permitan posicionar la imagen de Chile como sede de grandes eventos deportivos y movilicen la capacidad organizativa y técnica de nuestro país. Durante el año 2015, se aportó en el financiamiento, a través de la transferencia de recursos a la corporación creada para la realización del Mundial de Fútbol Sub 17, la suma de M\$2.163.000.

**Desarrollo paralímpico:** Componente destinado a asegurar actividades de preparación y participación en competencias internacionales de los deportistas que forman parte de este grupo de de alto rendimiento. Durante el año 2015 se aprobaron diez proyectos a través de esta línea.

**ADO Chile:** Es una Corporación de alto rendimiento conformada por el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, cuyo objetivo es apoyar financieramente (captando recursos de privados) y a nivel de gestión, a través de la presentación de proyectos para los planes de desarrollo de los distintos deportistas que representan a Chile en los distintos eventos del ciclo olímpico.

Los recursos transferidos a esta corporación, durante el año 2015, ascendieron a M\$459.279 y estuvieron destinados al financiamiento de la estructura administrativa y técnica que da soporte a los procesos deportivos descritos.

## 1. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

- Fondo Nacional para el Fomento del Deporte

Durante el año 2015, se financiaron 845 proyectos, por un monto total de M\$4.173.931, de los cuales, 814 proyectos fueron a través de concurso público y 31 vía asignación directa. Lo anterior, permitió beneficiar a 221.181 personas, de las cuales 113.058 corresponden a mujeres y llegar a una cobertura de 179 comunas a lo largo del país.

Modalidad Financiamiento	Proyectos		Beneficiarios según género		
	Proyectos (N°)	Monto (M\$)	Hombres	Mujeres	Total
Concurso	814	3.351.396	104.464	112.106	216.570
Asignación Directa	31	822.535	3.659	952	4.611
Artículo 48	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>4.173.931</b>	<b>108.123</b>	<b>113.058</b>	<b>221.181</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos- SIGFE

En la siguiente tabla, se muestran los proyectos aprobados y los montos respectivos en cada una de las Cuotas Regionales y Cuota Nacional del Fondo. La Cuota Nacional y las regiones Metropolitana y del Biobío obtuvieron la mayor proporción de recursos (21,0%; 13,1% y 7,1% respectivamente); en cambio las regiones de Atacama y de Aysén obtuvieron los menores niveles de financiamiento.

Región	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
I de Tarapacá	39	158.599
II de Antofagasta	33	154.512
III de Atacama	36	138.188
IV de Coquimbo	52	187.018
V de Valparaíso	69	244.596
VI del Lib. B. O'Higgins	51	200.315
VII del Maule	53	226.368
VIII del Biobío	77	297.104
IX de La Araucanía	55	253.941
X de Los Lagos	56	223.090
XI de Aysén	37	147.579
XII de Magallanes	50	169.673
Región Metropolitana	116	547.146
XIV de Los Ríos	52	193.822
XV de Arica y Parinacota	35	161.600
Cuota Nacional	34	877.380
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>4.180.931</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en 5 categorías de postulación siendo Formación para el Deporte, Deporte Recreativo y Deporte de Competición las que concentraron el 80,1% de proyectos y el 75,3% de todos los recursos asignados, mediante concurso o de forma directa.

Categoría Deportiva	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
Formación para el Deporte	240	1.092.531
Deporte Recreativo	226	905.368
Deporte de Competición	211	1.152.084
Deporte de Alto Rendimiento	21	624.546
Infraestructura Deportiva	140	325.384
Ciencias del Deporte	7	81.019
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>4.180.931</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

- Donaciones con Fines Deportivos

Durante el año 2015, y considerando los proyectos postulados a los tres periodos de postulación al Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones, se aprobaron 559 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 13.539.152, beneficiando a 139.033 personas de 56 entidades del sector privado del país. De estos beneficiarios más de 39.000 son mujeres.

Postulación 2015	Proyectos		Beneficiarios según género		
	Proyectos (N°)	Monto (M\$)	Hombres	Mujeres	Total
Primer periodo	295	8.341.024	56.715	17.584	74.299
Segundo periodo	187	3.517.967	26.736	14.143	40.879
Tercer periodo	77	1.680.161	15.921	7.934	23.855
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>13.539.152</b>	<b>99.372</b>	<b>39.661</b>	<b>139.033</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Desde la perspectiva de género, con los proyectos aprobados se benefició a más de 139 mil personas, de las cuales más del 28% fueron mujeres. Desde una perspectiva territorial, el concurso Donaciones 2015 en sus tres periodos de postulación abarcó 110 comunas del país, destacando en cuanto a financiamiento las regiones Metropolitana (39,7%) y Coquimbo (23,5%). En cambio, en las regiones de Atacama y de Arica y Parinacota el financiamiento fue cercano al 0,1%.

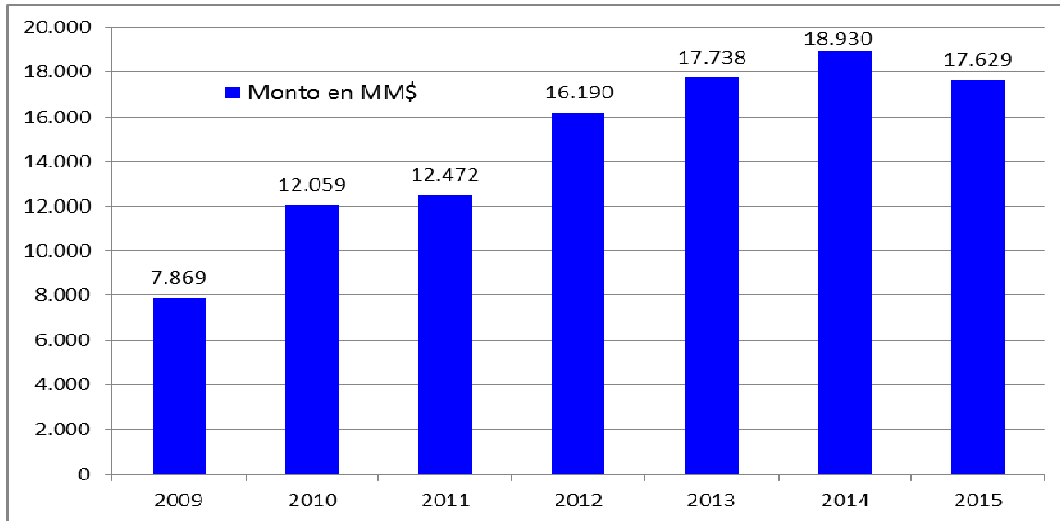
Región	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
I de Tarapacá	4	231.664
II de Antofagasta	30	430.964
III de Atacama	1	3.700
IV de Coquimbo	29	3.187.943
V de Valparaíso	35	651.882
VI del Lib. B. O'Higgins	22	487.334
VII del Maule	17	1.105.351
VIII del Biobío	66	679.550
IX de La Araucanía	28	650.905
X de Los Lagos	22	511.612
XI de Aysén	4	54.744
XII de Magallanes	5	23.471
Región Metropolitana	288	5.370.622
XIV de Los Ríos	6	140.979
XV de Arica y Parinacota	2	8.432
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>13.539.153</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en 8 categorías de postulación, siendo Deporte de Competición, Deporte Laboral y Deporte Recreativo las que concentraron el 83,9% de proyectos

aprobados y el 60,3% del total de financiamiento, en los tres periodos de postulación. Las categorías que concentraron la menor cantidad de proyectos fueron Desarrollo de Organizaciones Deportivas e Infraestructura Deportiva, con el 2,9% de proyectos.

### Evolución de donaciones efectivas, recibidas por las entidades donatarias, por año



Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

### Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física

- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva

Este ámbito busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo la organización de las competencias internacionales que se realicen. Durante el año 2015, la inversión realizada en construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva correspondió a M\$11.301.636.

**Copa América y Mundial Sub 17:** Durante el año 2015 se desarrolló de manera exitosa en Chile la Copa América de Fútbol y el Mundial de Fútbol Sub 17, debiendo invertir en modificaciones y adecuaciones que permitieran dotar de estadios a estándar FIFA. La inversión realizada en materia de infraestructura para este evento deportivo alcanzó la suma de M\$9.859.201, utilizados principalmente para adecuaciones de luminarias, reparaciones de accesos y camarines, mejoramientos de salas de prensas, entre otras.



Cuadro resumen adecuaciones y modificaciones Copa América y mundial sub 17

Proyecto	Presupuesto (A)	Ejecutado (B)	% de Ejecución del Gasto a la fecha (B/A)*100
<b>Subtítulo 31</b>	<b>696.124</b>	<b>671.967</b>	
Adecuación Copa América-Mundial Sub 17 - Estadio Nacional	430.945	430.945	100%
Adecuación Copa América-Mundial Sub 17 - Estadio Elías Figueroa	84.748	84.380	100%
Adecuación Mundial Sub 17 - Estadio Fiscal de Talca	180.431	156.642	87%
<b>Subtítulo 33</b>			
<i>Estadios Ester Roa de Concepción</i>		5.969.993	100%
<b>Otros Proyectos</b>	<b>4.845.702</b>	<b>4.659.676</b>	<b>96,2%</b>
Estadio Nelson Oyarzun-Chillan	258.131	189.085	73%
Estadio Francisco Sánchez Rumoroso	341.151	467.074	137%
Estadio Chiquihue	710.206	710.206	100%
Normalización Estadio Calvo y Bascuñán	124.128	124.128	100%
Normalización Estadio Germán Becker	67.582	67.582	100%
Estadio Sausalito (Copa América / Sub 17)	865.092	865.092	100%
Estadio La Portada	547.114	794.074	145%
Estadio Municipal Calama (Arrastre Contratos)	513.024	735.285	143%
Construcción Gimnasio de Bahía Murta (Nuevo)	126.407	-	0%
Habilitación Piscina Semi olímpica, Comuna de Nacimiento (Nuevo)	359.944	-	0%
Construcción cancha de pasto sintético - Renaico (Nuevo)	462.785	450.000	97%
Construcción cancha de pasto sintético, población Centenario - Galvarino (Nuevo)	264.456	257.150	97%
Construcción dependencias cancha Asociación de Fútbol - Cholchol (Nuevo)	205.682	-	0%

**Centros Deportivos Integrales:** Esta medida presidencial tiene su origen en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Durante el año 2015 se culmina con la realización de las Participaciones Ciudadanas del grupo de los primeros Centros Deportivos. Con la información resultante de este proceso se determinó el programa arquitectónico de cada uno de ellos, definiendo de este modo el anteproyecto de arquitectura. Además, en este mismo contexto, se realizaron las diez Participaciones Ciudadanas “Casas Abiertas” del siguiente grupo de los diez Centros Deportivos Integrales, desplegando a nivel territorial una consulta ciudadana a aproximadamente 10 mil personas de las comunas donde se construirá la infraestructura deportiva. Al igual que en el primer proceso de participación, la información resultante se erigió en la base para la definición del programa arquitectónico diferenciado por cada proyecto, lo que tuvo como producto final los anteproyectos de arquitectura de cada uno de ellos.

Durante el mismo año, cada proyecto fue postulado a nivel regional al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación favorable (RS) respectiva. De este modo, al 31 de diciembre del año 2015, los Centros Deportivos Integrales de las comunas de Arica, Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Quinta Normal, Independencia, Parral, Mariquina, Calbuco y Punta Arenas, cuentan con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social.

Los proyectos con recomendación favorable fueron enviados a la Dirección de Presupuesto para la obtención de las respectivas identificaciones presupuestarias. Al 31 de diciembre del año 2015 se encuentran con identificación presupuestaria los proyectos de las comunas de Arica, Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Independencia y Punta Arenas, mientras que el proyecto de la comuna de Parral se encuentra en proceso de tramitación. Además, se encuentran con Convenio de Transferencia totalmente tramitado los proyectos de las comunas de Mariquina y Calbuco, el de la comuna de Quinta Normal en proceso de firma y tramitación del convenio de transferencia y mandato. Por otra parte, a partir de la toma de razón de las bases tipo de diseño y construcción para licitar la ejecución de obras, durante el segundo semestre del año 2015, se levantaron los procesos licitatorios para el diseño y construcción de los Centros Deportivos Integrales de las siguientes comunas: Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Independencia, Mariquina y Punta Arenas.

Respecto a los proyectos que integran el segundo grupo de Centros Deportivos Integrales, al 31 de diciembre, se encuentran desarrollados los anteproyectos de arquitectura de los Centros de las comunas de Pica, Tocopilla, Chañaral, Casablanca, Graneros, Gorbea y Carahue. Por su parte, los proyectos de las comunas de San Antonio y Chillán Viejo (que incluyen piscina dentro del equipamiento), se encuentran en proceso de cierre durante el primer trimestre del año 2016.

**Estadios de Fútbol Profesional:** En el marco de los compromisos asumidos por la institución, en el contexto de los Mensajes Presidenciales del 21 de mayo del año 2014 y 2015, se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos de infraestructura deportiva, que representan una inversión total de M\$8.598.199:

Estadio Tierra de Campeones de Iquique: Durante el año 2015, se firmó y tramitó el convenio de transferencia de recursos entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Iquique, por un monto de M\$4.229. Durante el primer trimestre del año 2016 está programado el inicio de licitación de demolición y de construcción.

Estadio CENDYR de Ovalle: en el mes de octubre del año 2015, y luego del desarrollo de 3 licitaciones declaradas desiertas, se da inicio a la ejecución de las obras por un periodo de quince meses. Al 31 de diciembre, el avance físico de obras alcanza el 11%.

Estadio de San Felipe: durante el mes de julio del año 2015, y luego del análisis de localización del terreno en donde se construiría el futuro estadio, se licita el desarrollo del diseño de éste, proceso que se declara desierto debido a que las ofertas superan en más de un 40% el presupuesto estimado. En el mes de septiembre del año 2015 se realiza un segundo proceso de licitación del diseño del estadio, el que culmina con la adjudicación a la Consultora Urbania S.A. por un monto de M\$176.814 y un periodo de ejecución de 165 días. Al 31 de diciembre, el desarrollo del diseño alcanza un 15%.

Estadio Municipal de San Antonio: durante el año 2015, y mediante recursos aportados por el Gobierno Regional de Valparaíso, se da inicio al desarrollo del diseño del estadio, siendo la unidad técnica del proyecto la Municipalidad de San Antonio. El desarrollo del diseño, es supervisado por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Obras Públicas, proceso que culmina con la entrega de un diseño final por parte de la Consultora Guixe Arquitectos S.A. durante el mes de diciembre del año 2015.

Estadio Municipal de La Calera: durante el año 2015, y en base al diseño realizado por la Municipalidad de La Calera, se inició el proceso de licitación de ejecución de obras por parte del Ministerio de Obras Públicas. Para lo anterior, durante el mes de julio, se realiza la transferencia de recursos desde el Instituto Nacional de Deportes a la Municipalidad, por un monto de M\$2.754.000. Este proceso culmina durante el mes de noviembre con la presentación de cuatro empresas constructoras que cumplen técnica y administrativamente, pero que exceden en 2.570 millones el presupuesto estimado. Al 31 de diciembre de 2015, se solicita al Municipio de La Calera realizar gestiones para suplementar la diferencia de recursos, entendiendo que el costo estimado de ejecución de obras es 100 por ciento sectorial. Durante el primer trimestre del año 2016 se definirá el estado final de la licitación.

Estadio La Granja de Curicó: durante el año 2015 se realizó la activación de la Ficha IDI respectiva, considerando que el proyecto se encontraba en Incumplimiento Normativo. Lo anterior con el propósito de dar inicio a la licitación de ejecución de obras para aumentar el aforo en tres mil espectadores. Además, se realizó la identificación presupuestaria y la tramitación de un convenio de colaboración tripartito entre el Instituto Nacional de Deportes, el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas, que llevó a iniciar el proceso licitatorio durante el mes de septiembre del año 2015. Este proceso culmina con la presentación de una oferta que cumple técnica y administrativamente las bases respectivas, pero excedidas en M\$372.000 del monto estimado. Al 31 de diciembre de 2015, el proceso licitatorio no estaba resuelto debido a que se debían gestionar el aumento de recursos por parte del IND y GORE, además de la revaluación del proyecto. Este proceso será sancionado con la adjudicación durante el mes de marzo de 2016.

Estadio Municipal de Los Ángeles: en el mes de junio del año 2015, la Municipalidad de Los Ángeles, a través de un proceso licitatorio, adquiere los terrenos en los cuales se emplazará el futuro

Estadio. A partir de esto, en el mes de julio del año 2015, se realiza la licitación para el desarrollo del diseño, la que es adjudicada en el mes de agosto a la consultora Guixe Arquitectos S.A., por un monto de M\$165.000 y un periodo de ejecución de 154 días. Al 31 de diciembre del año 2015, el desarrollo del proyecto alcanza un 40 % de ejecución.

#### Cuadro resumen estadios de futbol profesional

Proyecto	Presupuesto (A)	Ejecutado (B)	% de Ejecución del Gasto a la fecha (B/A)*100
<b>Subtítulo 31</b>			
Estadios Cendyr Ovalle	6.357.675	1.265.659	19,9%
<b>Subtítulo 33</b>			
<i>Estadio Tierra de Campeones de Iquique</i>	16.713.810	4.229.006	77,5%
<i>Estadio Nicolas Chahuán de La Calera</i>		2.754.401	
<i>Estadio Municipal de San Antonio</i>		-	
<i>Estadio La Granja de Curicó</i>		7.319	
<b>Subtítulo 24</b>			
Estadio San Felipe	176.814	176.814	15%
Estadio Municipal Los Ángeles	165.000	165.000	40%

**Remodelación del Estadio Víctor Jara:** Corresponde a un compromiso asumido en el marco del discurso de la Presidenta de la República el 21 de mayo del año 2015. Actualmente el Estadio Víctor Jara se encuentra declarado inhabitable, por no tener permiso de edificación y recepción final, situación que pretende subsanarse mediante un proyecto de arquitectura que contemple la solución a las observaciones realizadas al inmueble, las cuales no cumplen con la ley de ordenanza general de urbanismo y construcción.

Durante el año 2015, se continuó el trabajo intersectorial para el desarrollo de las Especificaciones Técnicas para un diseño que subsanará y actualizará las instalaciones para la obtención de los permisos de funcionamiento respectivo. En particular, se trabajó fuertemente en el desarrollo de especificaciones técnicas requeridas por la Fundación Víctor Jara, cuyo producto final consistió en la contratación de Marambio, San Martín Gumucio Arquitectos con el propósito de actualizar un diseño contratado a esta Consultora el año 2004, relevando el Sitio de Memoria que la Fundación desea incorporar.

Durante el mes de diciembre, y considerando observaciones emanadas por el Consejo Nacional de Monumentos y las Artes, se llevan a cabo nuevas reuniones de coordinación con el Consejo de Monumentos, Municipalidad de Santiago, Fundación Víctor Jara, con el propósito de incorporar la visión del Consejo en materia de sitio patrimonial y sitio de memoria en las especificaciones técnicas ya contratadas.

De manera paralela, el consultor contratado para el desarrollo o actualización del diseño existente, continúa avanzando en el diseño de las instalaciones que no se verán afectadas por las indicaciones del Consejo de Monumentos con el propósito de no detener la iniciativa.

- Administración de recintos deportivos destinados a implementar modelos de gestión orientada a mejorar su eficiencia.

Los modelos de gestión son una herramienta para apoyar las futuras administraciones de los Centros Deportivos Integrales, entregando información acerca de las especificaciones técnicas de cada recinto, incluyendo plan de referencia, objetivos del proyecto, dimensiones y una descripción física de cada una de las áreas. Los modelos dan a conocer lineamientos generales acerca de la Gestión Funcional, incluyendo los tipos de gestión, organización interna, recursos, etc. Sugieren actividades a desarrollar, en base a un horario y proyección de usuarios de cada localidad y finalmente proporciona un estudio económico financiero estimado, según los anteproyectos entregados.

Los modelos de gestión realizados el 2015 fueron:

N°	Tipo	CDI	Administración
1	C	Mariquina	Municipal
2	C	Caldera	Municipal
3	D	Lo Espejo	Municipal
4	D	San Ramón	Municipal
5	D	Arica	IND
6	D	Punta Arenas	IND
7	D	Quinta Normal	Municipal
8	D	Independencia	Municipal
9	C	Calbuco	Municipal
10	D	Coyhaique	IND
11	C	Parral	Municipal

Fuente: Departamento Gestión de Recintos. IND

## 4. Desafíos para el año 2016

Organización interna:

Durante el año 2016 se realizará una reestructuración interna de la Institución, a través del desarrollo de una planificación estratégica, que contará con la participación de las autoridades y funcionarios, la cual permitirá sistematizar y mejorar los procedimientos administrativos, con el fin de obtener un sello de excelencia en la gestión, fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la ciudadanía y mantener una estrecha relación y coordinación con el Ministerio del Deporte.

Sistema Nacional de Competencias Deportivas:

Durante el año 2016, importantes competencias deportivas se realizarán en nuestro país, configurándose en los juegos de base para la detección de talentos y la continuidad de los deportistas hacia la etapa del alto rendimiento. De este modo, entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre se realizará la gran final nacional de los juegos deportivos escolares, en donde los mejores representantes de la categoría sub 14, en nueve disciplinas deportivas, se darán cita en la Región de Los Lagos. Además, entre el 3 y el 9 de octubre, se realizarán los Juegos de Integración Andina – Cristo Redentor, en la Región del Maule, con la participación de deportistas de entre 14 y 19 años provenientes de Argentina y de regiones del centro de Chile (Valparaíso; Metropolitana; O'Higgins y Maule). Por último, entre el 14 y el 19 de noviembre del año 2016, se realizarán los Juegos de la Araucanía, en la Región del Biobío, evento de carácter internacional que contará con la participación de deportistas de 15 a 19 años provenientes de Argentina y de regiones del sur de Chile (Biobío; La Araucanía; Los Ríos; Los Lagos; Aysén y Magallanes).

Programa Escuelas Deportivas Integrales, un modelo de análisis internacional:

Durante el segundo semestre del año 2016, se realizará en nuestro país, un Seminario Internacional para analizar la experiencia de los dos años de ejecución del programa y cada uno de sus componentes, recogiendo información valiosa de especialistas a nivel nacional e internacional orientado a consolidar el modelo teórico, metodológico y de ejecución del programa.

Descentralización, Desconcentración y Territorialización de las Políticas de Deporte:

Para el año 2016 uno de los ejes estratégicos a priorizar en los planes de gestión regional será la implementación de medidas desconcentradoras-descentralizadoras interinstitucionales entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y Ministerio del Deporte. En este sentido, se dispondrá de carteras de proyectos regionales de inversión actualizada y en concordancia con la Política Nacional de Deporte y Actividad Física, la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Operativo de Inversión Sectorial y el Programa de Gobierno, para el desarrollo del Sistema Deportivo con perspectiva regional.

Por otra parte, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional 2016 incorporó el objetivo de potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación de gasto de los servicios públicos desconcentrados, con los Gobiernos Regionales. Con esta orientación, se abrió un espacio de trabajo MINDEP – IND para posicionar la misión sectorial en cada región, que comprende dos acciones, la primera es ejecutar un proyecto cuyo producto sea que en dos regiones al mes de junio del 2016 esté “Disponible regionalmente una Base

de Proye de Inversión Actualizada y en concordancia con la Política Nacional de Deportes, la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Operativo de inversión Sectorial y Programa de Gobierno” y la segunda acción será la “Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración” en cual se plasme una estrategia de desarrollo regional que incorpore la territorialización de la Política Pública del sector.

Otras acciones programadas para el período 2016:

- Se desarrollarán los III Juegos Bolivarianos de Playa 2016, este es el segundo evento multideportivo más antiguo de América Latina, luego de los Centroamericanos y de El Caribe. Los Juegos Bolivarianos de Playa se realizarán en el mes de octubre, en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, y contará con la participación de deportistas de Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Perú, Chile, Panamá, Uruguay y Paraguay.
- Apoyo en la participación de Deportistas Chilenos en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 entre el 5 y el 21 de agosto, que completa el ciclo olímpico vigente.

## Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.



## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley del Deporte N°19.712.

- Misión Institucional

Promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivos, tomando como eje su evolución dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva intersectorial, cultural, territorial, y de género.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

1	Programa Escuelas Deportivas Integrales.
2	Centros deportivos Integrales
3	Potenciar y promover el Deporte de Participación Social
4	Potenciar el Deporte para personas en situación de discapacidad y paralímpico.
5	Desarrollo del Deporte de Rendimiento 5.1.- Desarrollo y Articulación del Sistema Nacional de Competencias. 5.2.- Proyección Deportiva 5.3.- Potenciar el Alto Rendimiento: Apoyo al proceso deportivo, habilitación de centros de alto rendimiento regional, certificación de federaciones deportivas, apoyo post carrera deportiva.
6	Estadios

- Objetivos Estratégicos 2015

Número	Descripción
1	Incrementar la adherencia y participación de la población en la actividad física y deportiva a lo largo de todo el curso de vida, asegurando el acceso de la población de sectores medios y más vulnerable a las oportunidades para su práctica y disfrute, tomando en cuenta factores territoriales, culturales y de género.
2	Consolidar las estructuras para que el deporte de rendimiento chileno, en sus categorías olímpicas y paraolímpicas, se transforme en una potencia deportiva regional y continental mediante una mayor articulación y coordinación entre los diferentes actores que convergen en los resultados deportivos, asegurando los procesos de preparación y participación, así como las condiciones para el entrenamiento y competencia de nuestros deportistas y entrenadores.
3	Mejorar la infraestructura deportiva del país, acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas.
4	Fortalecer la participación de organizaciones deportivas locales, a través del financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, orientadas a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva y de actividad física en la población.

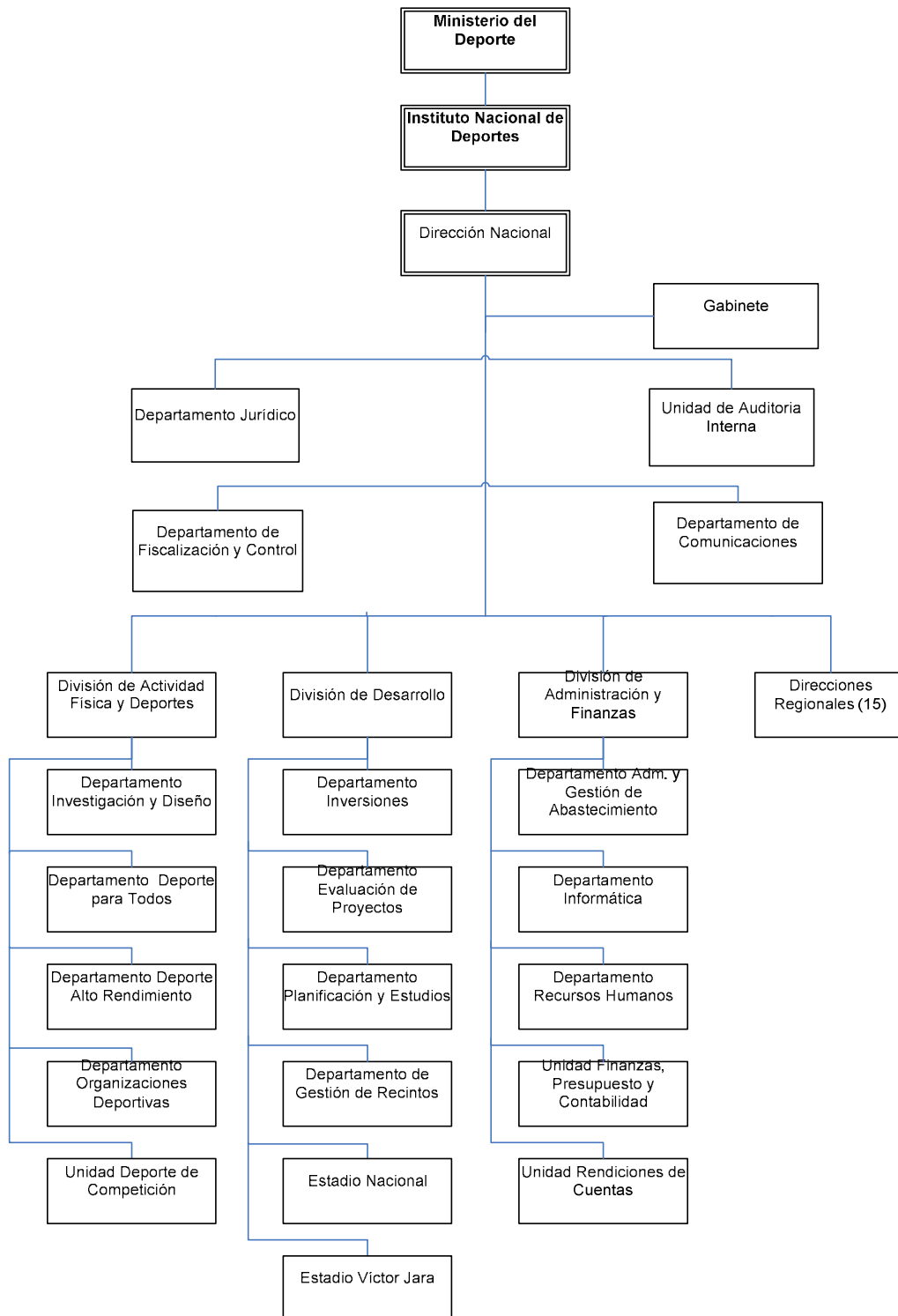
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de programas de deporte de participación	1
2	Desarrollo de deporte alto rendimiento	2
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	4
4	Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones Deportivas vigentes.
2	Organizaciones Comunitarias, Territoriales, Funcionales y Otras.
3	Deportistas, Técnicos, Jueces y Árbitros.
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.
5	Servicios Públicos y Municipios.
6	Empresas donantes.
7	Población que realiza actividad física y deportiva
8	Deportistas de Alto Rendimiento

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



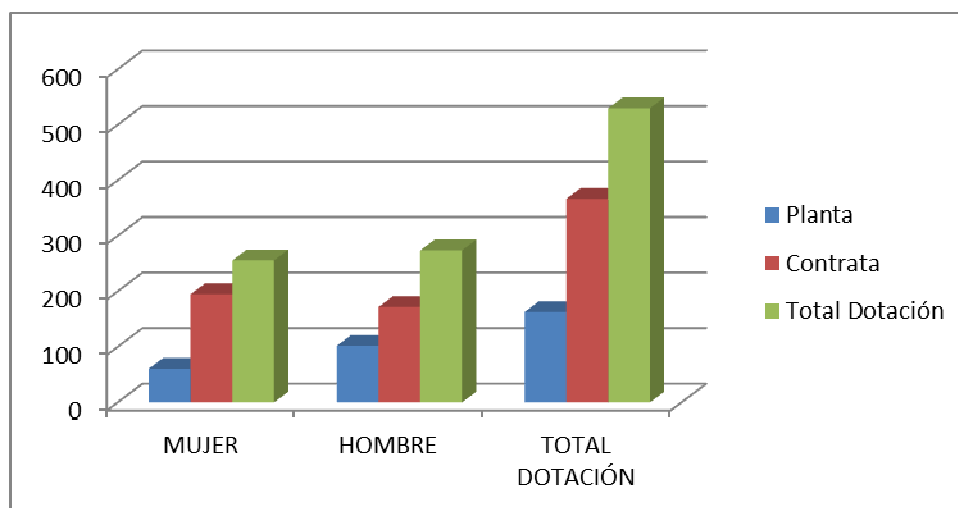
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Carlos Cabezas Beroiza
Jefe División de Actividad Física y Deportes	Rodrigo Grimalt Suárez
Jefe División de Desarrollo (S)	Hernán Low Gómez
Jefe División de Administración y Finanzas (S)	Sylvia Silva Tapia

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

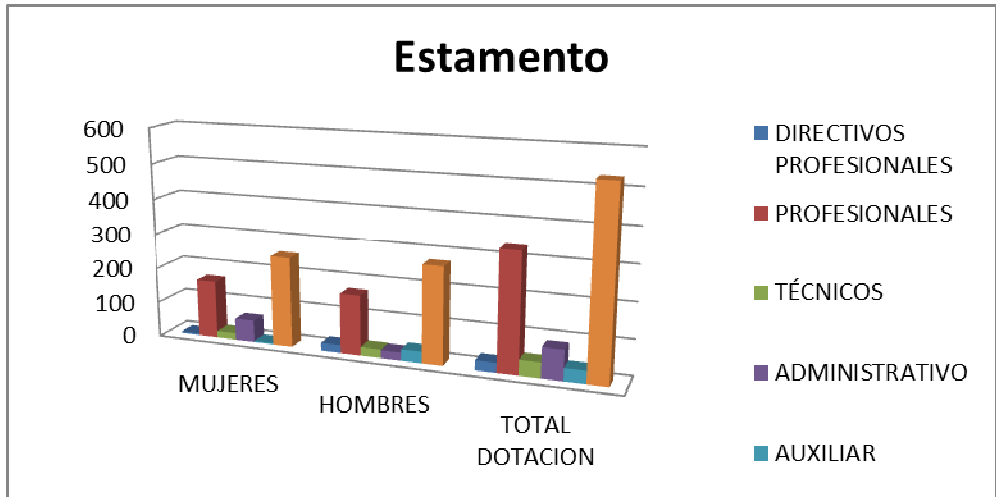
- Dotación Efectiva año 2015<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo de Contrato	MUJER	HOMBRE	TOTAL, DOTACIÓN
Planta	61	102	163
Contrata	195	172	367
<b>Total, Dotación</b>	<b>256</b>	<b>274</b>	<b>530</b>

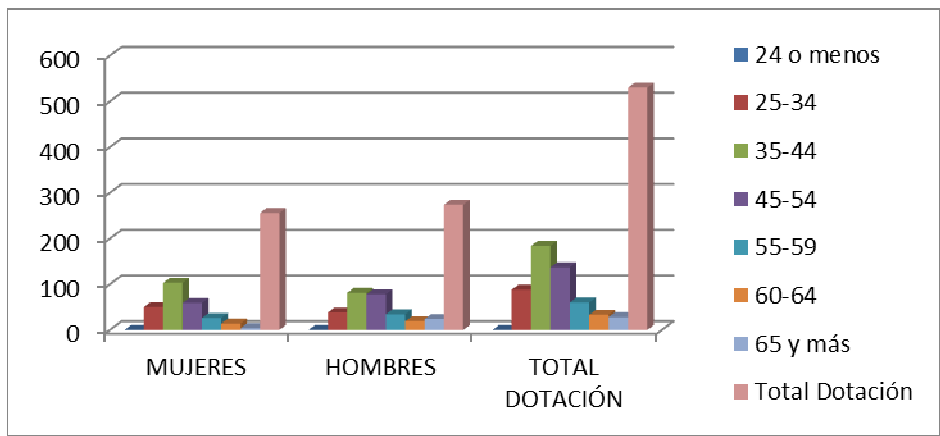
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



ESTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
DIRECTIVOS PROFESIONALES	5	23	28
PROFESIONALES	165	170	335
TÉCNICOS	19	25	44
ADMINISTRATIVO	63	23	86
AUXILIAR	4	33	37
<b>TOTAL DOTACION</b>	<b>256</b>	<b>274</b>	<b>530</b>

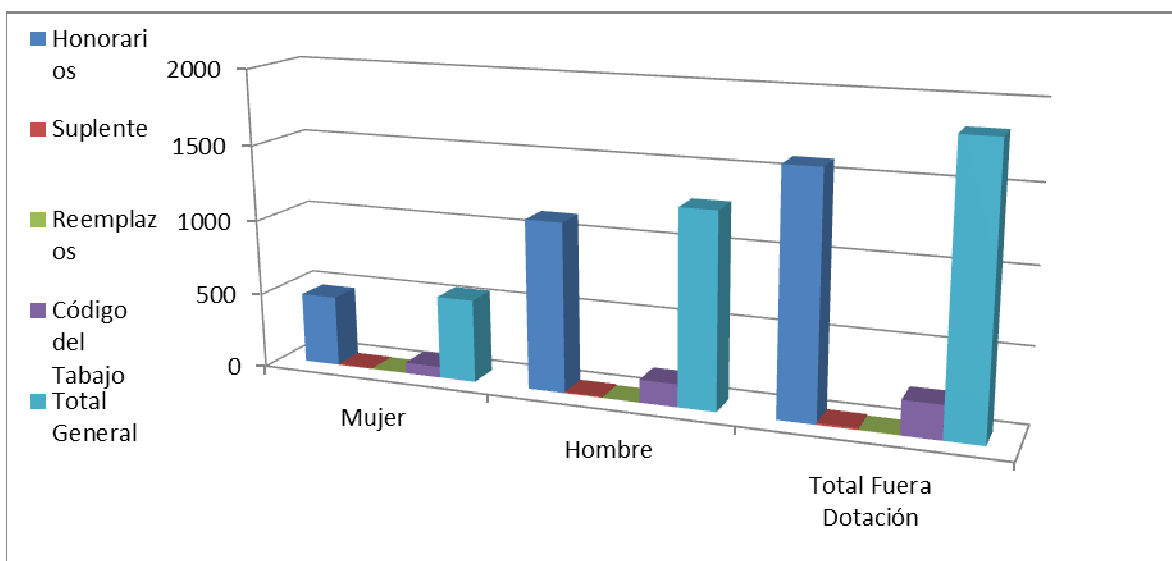
- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



GRUPO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL, DOTACION
24 O menos	0	0	0
25-34	50	38	88
35-44	103	81	184
45-54	59	78	137
55-59	26	34	60
60-64	14	19	33
65-y más	4	24	28
Total, Dotación	256	274	530

- **Personal fuera de dotación**

- Personal fuera de dotación año 2015<sup>3</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

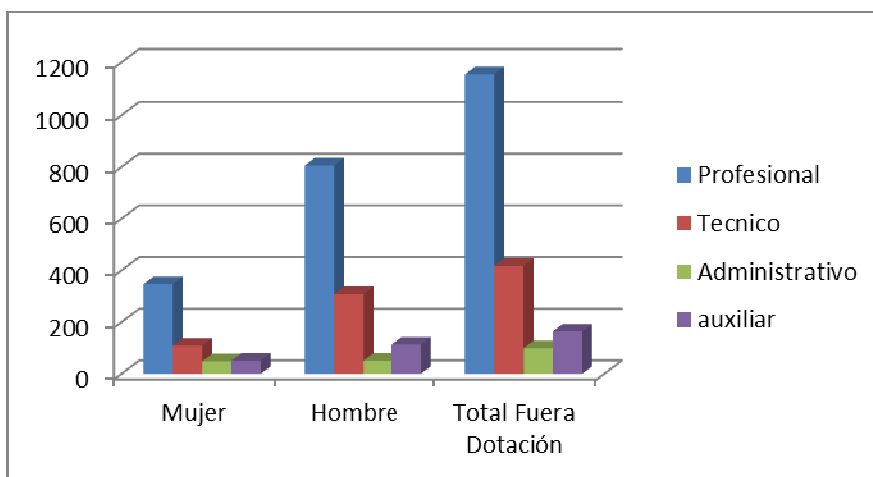


TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL, FUERA DOTACION
Honorarios	470	1121	1591
Suplentes	5	8	13
Reemplazos	3	1	4
Código del trabajo	73	152	225

<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

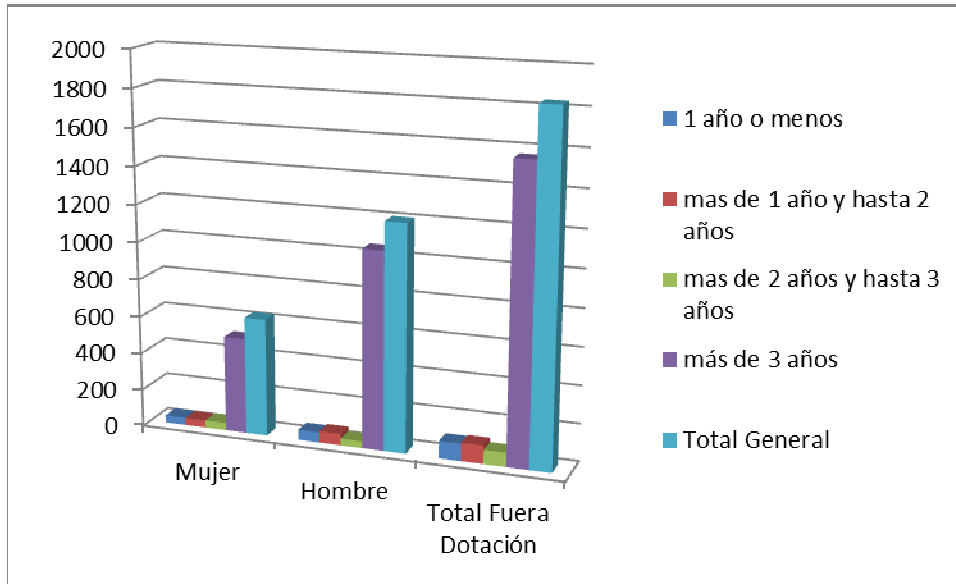
<b>Total, General</b>	<b>551</b>	<b>1282</b>	<b>1833</b>
-----------------------	------------	-------------	-------------

- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



<b>FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL, FUERA DOTACION</b>
Profesional	347	806	1153
Técnico	109	308	417
Administración	48	51	99
Auxiliar	51	113	164
<b>Total General</b>	<b>555</b>	<b>1278</b>	<b>1833</b>

- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



RANGO DE PERMANENCIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL, FUERA DOTACION
1 año o menos	39	54	93
Más de 1 año – hasta 2 años	38	61	99
Más de 2 años –hasta 3 años	40	36	76
Más de 3 años	512	1053	1565
<b>Total General</b>	<b>629</b>	<b>1204</b>	<b>1833</b>



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	9.3	39	419	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10	9.8	102	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.3	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.3	0.0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.3	0	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	9.8	0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10	0.1	10000	

4 La información corresponde al período enero 2014 - diciembre 2014 y enero 2013 - diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	58	42.3	137	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8.3	0.5	6.0	1
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2.1	17.3	824	2
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	86	43	50	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	288	498	173	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	85	100	118	
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.1	1.3	0	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12) /Dotación Efectiva año t	0.0	0.3	0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12) /Dotación Efectiva año t	1.2	0.0	0	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12) / Dotación efectiva año t	8.2	14.1	58	3
<b>77. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99	99	100	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.0	0.9	90	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.1	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3.7	11.1	33	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	1.2	0	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$			-	

Notas:

- 1.- No se han realizado concursos de promoción para los Estamentos Técnicos y/o Profesionales, no obstante, se han realizado concursos de tercer nivel jerárquico los cuales han sido seleccionados funcionarios de la institución.
- 2.- El IND ha implementado la política de que los cargos internos deberán proveerse con concurso interno y de no encontrar al candidato idóneo para tal cargo se procede a realizarlo de manera pública. Es por esta razón que se ha incrementado la contratación con grados más altos en la Institución.
- 3.- Hubo un significativo aumento de las horas extraordinarias con respecto al año anterior, debiéndose principalmente a las actividades en las cuales el IND ejecutó en el transcurso del año 2015, siendo entre ellas la Copa América, Mundial sub 17, Suramericanos entre otros, lo cual conlleva a un aumento en la demanda de horas hombre, adicionales a las labores habituales.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b>			
<b>Programa 01</b>			
Denominación	Monto Año 2014 (M\$) <sup>14</sup>	Monto Año 2015 (M\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>86.209.145</b>	<b>99.251.705</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.580.104	16.397.208	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	517	1.021	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.790.420	2.187.081	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.370.491	3.019.905	
APORTE FISCAL	55.436.282	76.213.164	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.305	12.494	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	29.026	1.420.832	
<b>GASTOS</b>	<b>79.153.209</b>	<b>90.536.784</b>	
GASTOS EN PERSONAL	12.578.026	15.310.492	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.499.990	6.451.497	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	201.306	70.180	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.036.596	45.762.859	
INTEGROS AL FISCO	233.381	273.984	
OTROS GASTOS CORRIENTES	32.046	44.646	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	741.530	1.027.891	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.527.291	3.000.991	
PRÉSTAMOS	-1.165.009	54.155	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.269.750	18.540.089	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.198.302	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>7.055.936</b>	<b>8.714.921</b>	

<sup>14</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015**  
**Programa 02**

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) <sup>15</sup>	Monto Año 2015 (M\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>3.735.378</b>	<b>4.409.088</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10.996	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	104.313	387.006	
APORTE FISCAL	3.631.065	4.011.086	
<b>GASTOS</b>	<b>2.923.527</b>	<b>4.324.407</b>	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.921	151.374	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.689.095	3.854.764	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.740	318.269	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.771	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>811.851</b>	<b>84.681</b>	

<sup>15</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

<b>Cuadro 3</b>							
<b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015</b>							
<b>Programa 01</b>							
Sub t.	Item	Asig .	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)
			<b>INGRESOS</b>	<b>120.303.821</b>	<b>116.807.609</b>	<b>99.251.705</b>	<b>17.555.904</b>
05			TRANSFERENCIAS	12.546.980	12.546.980	16.397.208	-3.850.228
			CORRIENTES				
	03		De Otras Entidades Públicas	12.546.980	12.546.980	16.397.208	-3.850.228
		008	Polla Chilena de Beneficencia	12.546.980	12.546.980	16.397.208	-3.850.228
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.713	4.713	1.021	3.692
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.268.361	2.268.361	2.187.081	81.280
08			OTROS INGRESOS	351.478	622.666	3.019.905	-2.397.239
			CORRIENTES				
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	305.553	305.553	239.497	66.056
		99	Otros	45.925	317.113	2.780.408	-2.463.295
09			APORTE FISCAL	103.891.519	100.025.318	76.213.164	23.812.154
	01		Libre	103.891.519	100.025.318	76.213.164	23.812.154
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.893	4.893	12.494	-7.601
			Vehículos	4.893	4.893	12.494	-7.601
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.235.877	1.334.678	1.420.832	-86.154
	10		Ingresos por Percibir	1.235.877	1.334.678	1.420.832	-86.154
			<b>GASTOS</b>	<b>120.903.821</b>	<b>122.972.766</b>	<b>90.536.784</b>	<b>32.435.982</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	12.850.713	15.329.169	15.310.492	18.677
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.671.781	6.599.781	6.451.497	148.284
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.488	72.477	70.180	2.297
	01		Prestaciones Previsionales	37.488	37.488	35.192	2.296
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		34.989	34.988	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.691.733	47.241.733	45.762.859	1.478.874
	01		Al Sector Privado	31.645.862	31.198.945	30.113.905	1.085.040
		337	Liderazgo Deportivo Nacional	18.836.544	18.935.655	18.347.443	588.212
		338	Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	5.586	5.586	1.875	3.711
		340	Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	246.133	246.133	246.132	1
		341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.599.865	1.599.865	1.583.198	16.667
		345	Art. Único Ley N° 19.909	157.225	82.225	40.939	41.286
		354	ADO - Chile	472.659	472.659	459.279	13.380
		358	Deporte Participación Privado	56.650	229.888	229.718	170
		359	Sistema Nacional de Competencias Deportivas	8.153.587	8.403.491	8.264.806	138.685

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015**  
**Programa 01**

Sub t.	Item	Asig .	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)
		360	Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal	438.210	393.210	382.729	10.481
		361	Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	1.679.403	830.233	557.786	272.447
	03		A Otras Entidades Públicas	16.045.871	16.042.788	15.648.954	393.834
		046	Centros de Alto Rendimiento	1.093.249	1.093.249	1.070.543	22.706
		057	Deporte Participación Público	7.895.109	8.130.653	7.984.016	146.637
		058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	200.000	200.000	200.000	
		060	Recintos en Movimiento	413.030	428.600	397.710	30.890
		061	Escuelas Deportivas Integrales	6.444.483	6.190.286	5.996.685	193.601
25			INTEGROS AL FISCO	348.967	278.967	273.984	4.983
	01		Impuestos	348.967	278.967	273.984	4.983
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		44.646	44.646	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		44.646	44.646	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	844.834	1.116.022	1.027.891	88.131
	03		Vehículos	80.340	80.340	80.255	85
	04		Mobiliario y Otros	65.786	65.786	64.761	1.025
	05		Máquinas y Equipos	270.806	220.806	188.049	32.757
	06		Equipos Informáticos	86.592	116.592	113.323	3.269
	07		Programas Informáticos	341.310	361.310	316.433	44.877
	99		Otros Activos no Financieros		271.188	265.070	6.118
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.944.195	26.673.007	3.000.991	23.672.016
	02		Proyectos	26.944.195	26.673.007	3.000.991	23.672.016
32			PRÉSTAMOS		54.155	54.155	
	06		Por Anticipos a Contratistas		54.155	54.155	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.504.110	25.504.110	18.540.089	6.964.021
	01		Al Sector Privado		100.000		100.000
		002	Aportes para Inversiones		100.000		100.000
	03		A Otras Entidades Públicas	25.504.110	25.404.110	18.540.089	6.864.021
		002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	25.504.110	25.404.110	18.540.089	6.864.021
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	58.699		58.699
	07		Deuda Flotante	10.000	58.699		58.699
			<b>RESULTADO</b>	<b>-600.000</b>	<b>-6.165.157</b>	<b>8.714.921</b>	<b>-14.880.078</b>



**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**  
**Programa 02**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)
			<b>INGRESOS</b>	<b>4.617.634</b>	<b>4.547.634</b>	<b>4.409.088</b>	<b>138.546</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.167	109.167	10.996	98.171
	01		Del Sector Privado	109.167	109.167	10.996	98.171
		001	Donaciones	109.167	109.167	10.996	98.171
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	427.381	427.381	387.006	40.375
	99		Otros	427.381	427.381	387.006	40.375
09			APORTE FISCAL	4.081.086	4.011.086	4.011.086	
	01		Libre	4.081.086	4.011.086	4.011.086	
			<b>GASTOS</b>	<b>4.617.634</b>	<b>4.547.634</b>	<b>4.324.407</b>	<b>223.227</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	257.500	187.500	151.374	36.126
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.958.206	3.958.206	3.854.764	103.442
	01		Al Sector Privado	2.898.477	3.072.203	2.979.570	92.633
		337	Liderazgo Deportivo Nacional	644.653	628.991	607.052	21.939
		346	Formación para el Deporte	732.824	783.326	754.773	28.553
		347	Deporte Recreativo	690.780	712.607	682.380	30.227
		348	Deporte de Competición	747.820	866.260	854.346	11.914
		349	Ciencias del Deporte	82.400	81.019	81.019	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.059.729	886.003	875.194	10.809
		042	Ciencias del Deporte	129.780			
		050	Formación para el Deporte	412.281	346.928	339.329	7.599
		051	Deporte Recreativo	268.396	229.425	228.922	503
		052	Deporte de Competición	249.272	309.650	306.943	2.707
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	401.928	401.928	318.269	83.659
	01		Al Sector Privado	247.428	239.111	200.185	38.926
		001	Aportes al Sector Privado	247.428	239.111	200.185	38.926
	03		A Otras Entidades Públicas	154.500	162.817	118.084	44.733
		001	Aportes a Otras Entidades Públicas	154.500	162.817	118.084	44.733
			<b>RESULTADO</b>			<b>84.681</b>	<b>-84.681</b>

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	Notas
	Indicador		2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales (3))		97,56	90,9	117,52	129%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		93,41	73	74,88	103%	
	[IP percibidos / IP devengados]		94,24	99,3	97,20	98%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,008	1,42	1,30	92%	
	[DF/ Saldo final de caja]		5,8	0	0,67	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		2,6	0	0,32	-	

Nota: Los indicadores para el año 2014 no son directamente comparables a los años anteriores, debido a que el presupuesto del IND para la Partida 26 considera los meses de abril a diciembre 2014.

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015 <sup>22</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	6.165.154	8.799.601	14.964.755
	<b>Carteras Netas</b>		559.159	559.159
115	Deudores Presupuestarios		656.388	656.388
215	Acreedores Presupuestarios		-97.229	-97.229
	<b>Disponibilidad Neta</b>	7.675.277	-6.377.350	14.052.627
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.675.277	6.377.350	14.052.627
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-1.510.123	1.863.092	352.969
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	17.208.907	15.820.497	1.388.410
116	Ajustes a Disponibilidades	51.232		51.232
119	Trasposos Interdependencias		47.705.990	47.705.990
214	Depósitos a Terceros	-17.966.828	-17.242.156	-724.672
216	Ajustes a Disponibilidades	-803.434	441.433	-362.001
219	Trasposos Interdependencias		-47.705.990	-47.705.990

### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<sup>22</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015**  
**Programa 01**

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Liderazgo Deportivo Nacional	18.836.544	18.935.655	18.347.442	
Deporte Participación Privado	56.650	229.888	229.719	
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	8.153.587	8.403.491	8.264.805	
Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal	438.210	393.210	382.730	
Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	1.679.403	830.233	557.785	
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	0	0	0	
Centros de Alto Rendimiento	1.093.249	1.093.249	1.070.542	
Deporte Participación Público	7.895.109	8.130.653	7.984.013	
Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	200.000	200.000	200.000	
Recintos en Movimiento	413.030	428.600	397.712	
Escuelas Deportivas Integrales	6.444.483	6.190.286	5.996.684	
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>				
Proyectos	26.944.195	26.673.007	3.000.991	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
Aportes para Inversiones	0	100.000	0	(1)
Aportes para Inversiones en Infraestructura	25.504.110	25.404.110	18.540.089	

(1) Según Decreto 1970 de 10.12.2015. (Línea presupuestaria ingresada erróneamente al 33.03.001 en SIGFE)

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015**  
**Programa 02**

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Liderazgo Deportivo Nacional	644.653	628.991	607.053	
Formación para el Deporte	732.824	783.326	754.773	
Deporte Recreativo	690.780	712.607	682.381	
Deporte de Competición	747.820	866.260	854.345	
Ciencias del Deporte	82.400	81.019	81.019	
Ciencias del Deporte	129.780	0	0	
Formación para el Deporte	412.281	346.928	339.329	
Deporte Recreativo	268.396	229.425	228.922	
Deporte de Competición	249.272	309.650	306.942	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				

Aportes al Sector Privado	247.428	239.111	200.184
Aportes a Otras Entidades Públicas	154.500	162.817	118.083

## f) Transferencias<sup>23</sup>

Cuadro 7 Transferencias Corrientes Programa 01					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015	Presupuesto Final 2015	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>29.164.394</b>	<b>28.792.477</b>	<b>27.782.482</b>	<b>1.009.995</b>	
Gastos en Personal	3.874.841	3.888.969	3.798.141	90.828	
Bienes y Servicios de Consumo	8.327.559	7.237.701	6.942.605	295.096	
Adquisición de Activos No Financieros	61.800	79.626	66.176	13.450	
Transferencias	16.900.194	17.586.181	16.975.560	610.621	
Difusión				0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>16.045.871</b>	<b>16.042.788</b>	<b>15.648.951</b>	<b>393.837</b>	
Gastos en Personal	10.183.581	10.000.904	9.809.895	191.009	
Bienes y Servicios de Consumo	5.028.462	5.367.574	5.184.598	182.976	
Adquisición de Activos No Financieros	188.828	221.184	213.638	7.546	
Transferencias	425.000	245.000	245.000	0	
Difusión	220.000	208.126	195.820	12.306	
<b>TOTAL, TRANSFERENCIAS</b>	<b>45.210.265</b>	<b>44.835.265</b>	<b>43.431.433</b>	<b>1.403.832</b>	

## g) Inversiones<sup>24</sup>

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuest o Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
	.(1)	.(2)	(3) = (2) / (1)	.(4)	.(5)	(7) = (4) - (5)	
				14.819.800	3.000.990	11.818.810	-
<b>CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES</b>	<b>21.121.418</b>	-	-	<b>5.703.760</b>	-	<b>5.703.760</b>	-
CDI CALDERA	2.967.002	-	0,00%	2.054.783	-	2.054.783	
CDI SAN RAMON	2.921.905	-	0,00%	857.591	-	857.591	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

LO ESPEJO	2.672.923	-	0,00%	1.322.291	-	1.322.291	
ARICA	5.681.836	-	0,00%	377.200	-	377.200	
PUNTA ARENAS	3.756.673	-	0,00%	785.543	-	785.543	
INDEPENDENCIA	3.121.079	-	0,00%	306.352	-	306.352	
<b>ESTADIOS</b>	<b>12.168.470</b>	<b>3.304.006</b>	<b>31,39%</b>	<b>5.442.776</b>	<b>1.272.978</b>	<b>4.169.798</b>	<b>-</b>
Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle	10.668.470	3.296.687	30,90%	5.075.760	1.265.659	3.810.101	
Normalización Estadio La Granja, Curicó	1.500.000	7.319	0,49%	367.016	7.319	359.697	
<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>18.798.169</b>	<b>16.095.341</b>	<b>85,62%</b>	<b>3.673.264</b>	<b>1.728.012</b>	<b>1.945.252</b>	<b>-</b>
Construcción Polideportivo Copiapó	19.769	-	0,00%	19.769	-	19.769	
Conservación Mejoramiento Cierre Perimetral CENDYR San Joaquín (Nuevo)	33.403	31.000	92,81%	31.000	31.000	-	
Conservación Muro de Escalada y Cierre (Nuevo)	7.845	7.422	94,61%	7.500	7.422	78	
Conservación Integral Cancha de Fútbol CENDYR San Joaquín (Nuevo)	14.121	13.499	95,60%	13.500	13.499	1	
Mejoramiento Gimnasio Centenario Los Andes (Arrastre)	347.999	172.899	49,68%	172.947	172.899	48	
Conservación Canchas Alejo Barrios (Nuevo)	50.940	48.676	95,56%	48.700	48.676	24	
Conservación Estadio Elías Figueroa de Valparaíso / Adecuación Copa América-Mundial Sub 17 -	84.748	84.380	99,57%	84.748	84.380	368	
Conservación Baños Damas y Camarines Complejo Hermógenes Lizana (Nuevo)	30.710	28.500	92,80%	28.501	28.500	1	
Conservación estacionamiento Recinto IND VI Región O'Higgins (Nuevo)	21.133	19.550	92,51%	20.204	19.550	654	
Conservación Cancha de Hockey Recinto Estadio Fiscal de Talca (Nuevo)	9.000	9.683	107,59%	9.901	9.683	218	
Conservación Cabañas y Casino Recinto Ancoa de Linares (Nuevo)	17.992	16.490	91,65%	16.698	16.490	208	
Conservación Piscina Fiscal de Talca (Nuevo)	48.277	42.804	88,66%	46.154	42.804	3.350	
Conservación Refugio de Montaña Antuco (Nuevo)	52.300	40.000	76,48%	50.000	40.000	10.000	
Mejoramiento Ex Dirección Regional IND Araucanía (Nuevo)	26.150	25.000	95,60%	25.000	25.000	-	
Conservación Salas Acondicionamiento Físico Campo Deportes Nielol, Temuco (Nuevo)	52.300	49.991	95,59%	50.000	49.991	9	
Conservación Gimnasio Chiledeportes de Rahue (Nuevo)	212.341	152.785	71,95%	203.002	152.785	50.217	
Conservación Gimnasio N°2 Centro Deportivo Chiledeportes (Nuevo)	13.504	0	0,00%	13.518	13.504	14	
Conservación Gimnasio IND Llanquihue	104.600	94.998	90,82%	100.000	94.998	5.002	

Conservación Cobertizo Pisanieve Centro El Fraile (Nuevo)	3.262	2.995	91,81%	3.119	2.995	124
Reparación Recinto CER Coyhaique (Nuevo)	11.340	4.208	37,11%	10.841	4.208	6.633
Conservación Piso Bajo Graderías Gimnasio Fiscal de Punta Arenas (Nuevo)	52.300	50.000	95,60%	50.000	50.000	-
Conservación cubierta gimnasio y piscina Centro Deportivo Fiscal Punta Arenas (Nuevo)	67.389	64.204	95,27%	64.425	64.204	221
Construcción Complejo Deportivo Estadio Dávila de la Comuna PAC (Nuevo)	890.198	24.034	2,70%	890.190	24.034	866.156
Conservación Multicancha Complejo Deportivo Santa Julia (Nuevo)	30.896	25.744	83,32%	30.896	25.744	5.152
Conservación Techumbre Casa del Deporte, La Cisterna (Nuevo)	153.473	-	0,00%	52.270	-	52.270
Conservación Recintos Deportivos IND Arica, Reg. XV (Nuevo)	11.297	10.800	95,60%	10.800	10.800	-
Conservación Estadio Nacional 2015 / Adecuación Copa América-Mundial Sub 17 -	530.000	430.945	81,31%	531.000	430.945	100.055
Mejoramiento Estadio Fiscal de Talca - Adecuación Mundial Sub 17	180.431	156.642	86,82%	180.431	156.642	23.789
Habilitación dormitorios Residencia CAR, Estadio Nacional (Nuevo)	194.001	37.545	19,35%	194.000	37.545	156.455
Construcción Polideportivo Estadio Nacional Comuna Ñuñoa	6.486.770	6.136.046	94,59%	372.971	69.714	303.257
Mejoramiento Accesos y Circulaciones Estadio Nacional, Comuna Ñuñoa	4.748.637	4.528.909	95,37%	133.036	-	133.036
Mejoramiento Instalaciones Hockey Patín, Estadio Nacional	155.000	-	0,00%	155.000	-	155.000
Construcción Polideportivo Playa Ancha, Valparaíso	4.136.043	3.785.592	91,53%	53.143	-	53.143

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

## Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL DEPORTE	<b>PARTIDA</b>	26
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	<b>CAPITULO</b>	02

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>1</sup> %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Desarrollo de deporte de rendimiento - Desarrollo de la actividad deportiva y competitiva.	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)*100	%			3.3	2.7	100%	1
					2.9	3.2	(279542.0/8576597.0)	(234003.0/8576597.0)		
					(243068.0/8491616.0)*100	66964.0	*100	)*100		
					H:	4.0	3.9	3.2		
					0.0	38883.0	4344936.0	4344936.0		
					M:	2.4	M:	M:		
					0.0	(101039.0/4228081.0)	2.6	2.2		
						*100	4231661.0)	231661.0)		
						*100	*100	*100		
2	Ejecución de programas de deporte de participación - Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte de Participación Social, con sus componentes: Mujer y Deportes, Adulto Mayor en Movimiento, Deporte Pueblos Originarios, Deporte de Integración, Deporte en población privados de libertad, Deporte en tu comuna en espacios públicos y Jóvenes en Movimiento).	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años	(N° de participantes de actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 5 y 70 años, año t)*100	%			4.5	3.8	100%	2
					4.3	4.9	(706175.0/15665052.0)	(590758.0/15665052.0)		
					(658947.0/15277642.0)*100	518774.0	*100	)*100		
					H:	4.6	4.2	5.3		
					0.0	58669.0	7832782.0	7832782.0		
					M:	5.2	M:	M:		
					0.0	(403062.0/7760105.0)	4.8	2.3		
						*100	7832270.0)	7832270.0)		
						*100	*100	*100		

### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.





5	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura).	Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100	84.4 (1078.0/1277.0)*100	89.7 (1474.0/1643.0)*100	89.6 (1218.0/1360.0)*100	80.0 (934.0/1167.0)*100	100%	5
---	---	---	--	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------	------	---

6	Ejecución de programas de deporte de participación - Desarrollo de la actividad física y deporte formativo (ejecución del programa Escuelas Deportivas Integrales, con sus componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales y Encuentros Deportivos).	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años	(N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 4 y 14 años, año t)*100	0.0 (0.0/26820.0)*100	0.0	6.1 (163056.0/2680086.0)*100	6.0 (159355.0/2680086.0)*100	100%	6
		Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	H: M:	H: M:	H: M:	H: M:		
				0.0 (0.0/13686.0)*100	0.0	7.5 (102023.0/1366777.0)*100	8.2 (111549.0/1366777.0)*100		
				0.0 (0.0/13134.0)*100	0.0	4.6 (61033.0/1313309.0)*100	3.6 (47806.0/1313309.0)*100		

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

7	Ejecución de programas de deporte de participación	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND	(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND de carácter sistémico en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en año t)*100	20.7		34.0	21.0		
				(28454.0/137609.0)*100		(56166.0/165421.0)*100	(37180.0/176954.0)*100		
				H: 24.4 (15510.0/63658.0)*100 M: 17.5 (12944.0/73951.0)*100	H: 0.0 M: 0.0	H: 34.6 (28441.0/82222.0)*100 M: 33.3 (27725.0/83199.0)*100	H: 21.0 (26000.0/123868.0)*100 M: 21.1 (11180.0/53087.0)*100	100%	7
	Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres						

8	Provisión de infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva (Diseño y Ejecución de Obras Mayores y/o de alta especialización (construcción, reposición y ampliación); elaboración y mantención de un banco de proyectos normalizados que incorporan modelos de gestión y de negocios para la administración deportiva y promover su estandarización a nivel nacional).	Porcentaje de proyectos de infraestructura deportiva que cuentan con al menos un 40% de avance en año t, con respecto a los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura 2015-2018, que inician ejecución de obras en el año t.	(N° de proyectos de infraestructura deportiva que cuentan con al menos un 40% de avance en año t/N° de proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura de los años 2015-2018, que inician ejecución de obras en el año t)*100		0.0	0.0	50.0		
							(0.0/0.0)*100	(8.0/16.0)*100		
						NM			0%	8
		Enfoque de Género: No								

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 1 Para la estimación del indicador se incluyen las siguientes competencias: Juegos Deportivos Escolares, Competencia Internacional Escolar, Juegos de Integración (JUDEJUT, Cristo Redentor y Araucanía), Ligas ADO, Deporte de Educación Superior y Juegos Deportivos Nacionales.  
Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes actividades, disciplinas deportivas, categorías o niveles y se considerará la inscripción de cada participante.  
Para la contabilización del denominador, se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.
- 2 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes actividades deportivas recreativas. Se medirá de acuerdo a la inscripción de participantes, para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres, escuelas y centros. En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, al no ser factible contar en todos ellos con registro de la inscripción de los participantes el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.
- 3 Para la contabilización del numerador se considerarán los reclamos recibidos en el IND y que sean competencias del mismo, es decir, que se refieran a la gestión y productos estratégicos proporcionados por el IND a la ciudadanía. Si una misma persona repite el reclamo por la misma vía o varias vías será contabilizado como un reclamo. Para la contabilización del denominador, se considerarán la totalidad de solicitudes recibidas por el IND (consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias). Los puntos de ingreso de estas solicitudes son: presencial, telefónico y virtual, a través de la plataforma de atención del sitio web del IND.
- 4 Mide la cantidad de logros obtenidos por los deportistas a nivel internacional específicamente en sus diversas participaciones en competencias. Se define como logro "la obtención de un objetivo deportivo propuesto". Para el Alto Rendimiento los logros se miden por la obtención de medallas o de un récord que realice el deportista. La obtención de un logro considera el batir una marca sea de carácter nacional e internacional, siempre y cuando sea logrado en una competencia internacional. La única exigencia es que para ser válida la marca, ésta debe ser acreditada por los jueces de la competencia.  
Serán consideradas todas las participaciones de los deportistas en competencias de carácter internacional y todos los logros que se obtengan a nivel adulto o todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro o puede viajar más de una vez.
- 5 Se entenderá por "producto efectivamente ejecutado", aquel que a través de una o más visitas en el lugar de su localización, es visualizado por el inspector en terreno.  
Un proyecto financiado por IND puede contener más de un producto. Cada producto es definido por las bases de postulación al concurso FONDEPORTE y se traduce en actividades deportivas disponibles para la comunidad.  
La fiscalización o inspección en terreno, se materializa en la aplicación de una pauta de verificación del producto visitado.
- 6 El cálculo de numerador es contabilizando las personas cada vez que participen en diferentes actividades deportivas formativas. Se medirá de acuerdo a la inscripción de participantes, para el caso de las actividades sistemáticas, como talleres, escuelas y centros. En el caso de las actividades consideradas como eventos o encuentros masivos, al no ser factible contar en todos ellos con registro de la inscripción de los participantes el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento o Encuentro de Programas Deportivos", como medio de verificación. Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.
- 7 Se contabilizará la permanencia, a través del registro (RUT) de los beneficiarios participantes que se repiten de un año a otro, considerando los programas de carácter recreativo y formativo que ejecuta el Servicio, que incluyen actividades sistemáticas.  
Se entienden como "actividades deportivas recreativas y/o formativa de carácter sistemático" los talleres y escuelas, y en general aquellas actividades que se desarrollan al menos 2 veces por semana, con una duración de al menos 1 hora por sesión, por un período de al menos 2 meses.
- 8 El programa de Infraestructura 2015 - 2018 y sus posibles actualizaciones, se alimenta de los diferentes lineamientos y compromisos suscritos por la Presidenta de la República, a través de los Mensajes Presidenciales de 21 de Mayo de cada año y/u otras comunicaciones. Este programa se plasma en un reporte elaborado por el Departamento de Inversiones del IND. A la fecha, se consideran 7 estadios de fútbol profesional y 30 Centros Deportivos Integrales, sumando en total 37 recintos deportivos para el periodo 2015 - 2018. Se programa que 16 de estos proyectos, iniciarán ejecución de obras durante el año 2015.  
Se entenderá por "proyectos con inicio de ejecución de obras en el año 2015?", a aquellas iniciativas que se encuentran con un proceso de licitación de obras en estado adjudicado y con contrato con Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República.  
Se entenderá como "que cuentan con al menos un 40% de avance en año t", a aquellos proyectos de infraestructura deportiva que cuentan con al menos un 40% de avance físico y financiero en sus obras Este avance se calculará, sumando los estados de pago emitidos al 31 de diciembre 2015, que considerará pagos, de acuerdo a la ejecución del itemizado especificado para cada uno de estos proyectos de infraestructura deportiva. Estos estados de pago, registrarán el estado de avance físico del proyecto y el monto que corresponde pagar y la aprobación /V°B° del Inspector Técnico de Obras, ITO.

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

## Anexo 5: Informe Preliminar<sup>25</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>26</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

No existen compromisos para el periodo.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	90.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:						90.00	

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

25 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

26 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador  informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de proyectos de infraestructura deportiva que cuentan con al menos un 40% de avance en año t, con respecto a los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura 2015-2018, que inician ejecución de obras en el año t.	10.00	50,0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años	12.00	3,8	118.42	12.00	4.50	118.42	12.00
Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años	12.00	6,0	101.67	12.00	6.10	101.67	12.00
Porcentaje de beneficiarios/as que	8.00	21,0	161.90	8.00	34.00	161.90	8.00

mantiene su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas ejecutados por el IND							
Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND	11.00	7,1	115.49	11.00	8.20	115.49	11.00
Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	12.00	2,7	122.22	12.00	3.30	122.22	12.00
Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	9.00	80,0	112.00	9.00	89.60	112.00	9.00
Porcentaje de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución respecto del total de solicitudes ciudadanas que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t	6.00	4,5	214.29	6.00	2.10	214.29	6.00
Total:	80.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el)	Efectivo 2015 (evaluación)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
-----------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------------

	Servicio)	final)	
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	74	74.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	34	34.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	75	75.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,16	1.16	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	5,17	5.17	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	12,50	12.50	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	89	89.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	87	87.00	Si

#### Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado.

Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Total:							

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:21

Total de la dotación afecta al incentivo: 773

Monto de recursos que se pagará en el año 2016 en base a su cumplimiento total: \$640.547.036

Promedio por persona: \$70.000

% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal: 24%



## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>27</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>28</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>29</sup>
Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	22	6	98,2%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	44	8	94,5%	8%
Dirección Regional de Atacama	19	7	99,8%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	31	5	92,7%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	37	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	35	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Maule	35	8	96,4%	8%
Dirección Regional del Biobío	31	7	100,0%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	42	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	15	9	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	31	6	96,4%	8%
Dirección Regional de Aysén	24	7	100,0%	8%
Dirección Regional de Magallanes	30	9	100,0%	8%
Dirección Regional Metropolitana	47	8	100,0%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	6	99,6%	8%
Estadio Nacional	89	5	100,0%	8%
Estadio Víctor Jara	13	4	99,6%	8%
División de Actividad Física y Deportes	36	10	99,7%	8%

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

División de Desarrollo	21	5	91,9%	8%
División de Administración y Finanzas	77	8	98,8%	8%
Dirección Nacional	41	8	98,5%	8%

Monto total a pagar en 2016 \$649.752.952.-  
Promedio por Persona: \$71.907  
Porcentaje del gasto total en subtítulo 21; 23.4%

## Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

### - Género

Los compromisos adquiridos por el IND el año 2015, en materia de implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios, fueron los siguientes:

1. Porcentaje de talleres de actividad física para mujeres mayores de 18 años, focalizado en base a variables socioeconómica, sociocultural y etaria, a nivel nacional efectivamente realizados versus programados.
2. Porcentaje de eventos deportivos para mujeres mayores 18 años desarrollados a nivel nacional efectivamente realizados versus lo programado.
3. Rediseño del componente Mujer y Deporte del Programa “Deporte de Participación Social” con incorporación de perspectiva de género para el año 2016.
4. Resguardar que las piezas gráficas, audiovisuales y de contenidos asociada a la difusión de programas del IND no consignent estereotipos sexistas y apliquen perspectiva de género.
5. Dar cobertura mediática a eventos deportivos de mujeres garantizando la presencia de autoridades del Servicio.
6. Contribuir a la visibilización de trayectoria y logros deportivos de mujeres de deporte de rendimiento.
7. Analizar con perspectiva de género los resultados del instrumento Encuesta de hábitos de actividad física y deportes en la población mayor de 18 años.
8. Analizar los proyectos cuyas principales beneficiarias son mujeres, respecto de postulación, adjudicación y ejecución.
9. Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.

Indicador	Resultados alcanzados en 2015	Detalle
Porcentaje de talleres de actividad física para mujeres mayores de 18 años, focalizado en base a variables socioeconómica, sociocultural y etaria, a nivel nacional efectivamente realizados versus programados.	120.9%	1.000 fue el número de talleres programados y se ejecutaron 1.200, lo que se traduce en un sobrecumplimiento de 120.9%, resultando beneficiadas un grupo de ciudadanas, las más pobres del país, de manera gratuita y con actividades adaptadas a la realidad horaria y física de las mujeres atendidas.

Porcentaje de eventos deportivos para mujeres mayores 18 años desarrollados a nivel nacional efectivamente realizados versus lo programado	76.1%	Este cumplió en un 76.1%, la razón del incumplimiento de esta medida, se debe a un ajuste presupuestario que realizó la institución posterior a la propuesta enviada al SERNAM. Este ajuste fue realizado a varios programas de actividad física y deportes, entre los que se encuentra Mujer y Deporte.
Rediseño del componente Mujer y Deporte del Programa "Deporte de Participación Social" con incorporación de perspectiva de género para el año 2016.	100%	El rediseño del componente Mujer y Deporte con perspectiva de género, persigue una mejora progresiva de la calidad de actividades consideradas (talleres/eventos), para la población con mayores niveles de pobreza del país, de manera gratuita, adaptada a las necesidades de horario y condiciones físicas de las participantes
Resguardar que las piezas gráficas, audiovisuales y de contenidos asociada a la difusión de programas del IND no consignen estereotipos sexistas y apliquen perspectiva de género	100%	Al resguardar las piezas gráficas y audiovisuales con las que comunicamos las diversas actividades que realiza el IND, permitimos que el mensaje entregado sea inclusivo y por tanto genere incentivos para la práctica deportiva en ambos sexos, lo que permita superar los prejuicios y barreras de entrada. Una acción relevante fue la capacitación al equipo de comunicaciones respecto del lenguaje no sexista en las comunicaciones
Dar cobertura mediática a eventos deportivos de mujeres garantizando la presencia de autoridades del Servicio	100%	Cada día son más las mujeres que tienen altos logros deportivos a nivel mundial y una gran proyección deportiva. Lamentablemente, la difusión de sus logros solo llega al 30% en comparación con la masculina que alcanza un 70%. Es por lo anterior, que aumentar la cobertura mediática generará que existan más modelos femeninos deportivos a los que las niñas puedan conocer e imitar
Contribuir a la visibilización de trayectoria y logros deportivos de mujeres de deporte de rendimiento.	100%	La difusión realizada a mujeres de deporte de rendimiento, las visibiliza tanto a nivel individual como colectivos, generando modelos femeninos a los que otras, especialmente niñas/adolescentes tengan como referentes y permitan derribar barreras de entrada a la práctica deportiva.
Analizar con perspectiva de género los resultados del instrumento Encuesta de hábitos de actividad física y deportes en la población	100%	La Encuesta de Hábitos de Actividad Física y Deportes, es el principal instrumento que posee el IND para obtener información respecto a los cambios en los hábitos de la población adulta. La realización de este análisis a la Encuesta 2012, nos

<p>mayor de 18 años</p>		<p>permite tener un punto de comparación para posterior revisión de los resultados de la encuesta que se informe en 2016. Sobre el análisis realizado se advierte que las mujeres (84.1%) alcanzan un mayor nivel de sedentarismo versus los hombres (80.1%), respecto de la práctica de actividad física, existe una clara brecha entre hombres (76.1%) versus mujeres (23.9%). Entre las variables analizadas, aparece una razón determinante para el grupo femenino y es la falta de tiempo para destinar a la práctica de actividad física y/o deportes</p>
<p>Analizar los proyectos cuyas principales beneficiarias son mujeres, respecto de postulación, adjudicación y ejecución.</p>	<p>100%</p>	<p>Realizar este análisis permitió visualizar en que porcentaje las mujeres están siendo beneficiadas por los recursos que dispone el IND para proyectos concursables, tanto desde que postulan hasta que reciben efectivamente el beneficio:  En el proceso de postulación se han presentado proyectos por un total de 1.028.075 beneficiarias/os, correspondientes a un 53.8% para hombres (553.552) y un 46.2% para mujeres (474.523).  Para la etapa de selección pasan 222.850 beneficiarios/as, los que se desagregan en un 48.6% para hombres (108.247) y un 51.4% para mujeres (114.603).  Finalmente, en la etapa de adjudicación, se han aprobado proyectos que benefician a 216.570 personas, que se distribuye en 48.2% para hombres (104.464) y en 51.76% para mujeres (112.106).</p>
<p>Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda</p>	<p>100%</p>	<p>Al realizar una revisión general de los productos estratégicos entregados por el IND, logramos detectar en el programa Escuelas Deportivas Integrales, que además es medida presidencial, una diferencia importante en la participación de mujeres respecto a los hombres. En base a lo anterior, propusimos 2 indicadores que nos permitirán medir estas diferencias, y que entregarán información relevante para eliminar la brecha que está provocando la diferencia mencionada:   Porcentaje de escuelas deportivas integrales que consideran disciplinas relacionadas al fútbol: (Cantidad de escuelas deportivas con disciplina relacionada al fútbol/total de escuelas deportivas integrales en el año t)*100</p>

		Porcentaje de mujeres que participan en escuelas de iniciación y especialización en fútbol: (N° de mujeres que participan en las escuelas de iniciación y especialización de fútbol/N° total de participantes en las escuelas de iniciación y especialización de fútbol) *100
--	--	---

## - Descentralización / Desconcentración

Los compromisos en materia de implementar medidas de descentralización / desconcentración para el año 2015 fueron los siguientes:

1. Implementación a nivel nacional del Programa Escuelas Deportivas Integrales, en el 2015
2. Participación en las actividades de coordinación intersectorial para la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones
3. Gasto anual informado en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE.
4. Informar ARI/PROPIR de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica

Los resultados obtenidos en materia de implementar medidas de descentralización / desconcentración para el año 2015 fueron los siguientes

Indicador	Resultados alcanzados en 2015	Detalle
Implementación a nivel nacional del Programa Escuelas Deportivas Integrales, en el 2015	100%	Este indicador se encuentra dentro de los Compromisos presidenciales de responsabilidad sectorial a implementar o ejecutar en regiones. Fue validado a través de la emisión de 4 informes trimestrales del avance de las Escuelas Integrales 2015, cumpliéndose con dicho compromiso.
Participación en las actividades de coordinación intersectorial para la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones	100%	Para este indicador las 15 direcciones regionales evidenciaron su participación activa en las reuniones convocadas para tal efecto por las autoridades regionales, a través de actas de trabajo, cumpliéndose de tal modo la iniciativa.
Gasto anual informado en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE. Incluye el gasto asociado a	No cumplido	Se declara como no implementado, dado que no se pudo cotejar los datos ingresados en las plataformas SIGFE y CHILEINDICA, y por tanto no hubo certeza del correcto ingreso de la

los Subtítulos, 24, 31 y 33		información.  Este indicador no se encuentra dentro de los requisitos técnicos para el año 2016, por tanto no tiene plan de acción.
Informar ARI/PROPIR de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica	100%	Este indicador está compuesto por 2 acciones:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EL ARI, que se debe ingresar en la plataforma CHILEINDICA antes del 30 de junio</li> <li>2. EL PROPIR Inicial, se debe ingresar en la plataforma CHILEINDICA a nivel nacional, en el mes de febrero.</li> </ol> Estas acciones se cumplieron dentro de los plazos estipulados a nivel nacional.

### **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No aplica, dado que la Ley N° 20.686, que creó el Ministerio del Deporte, estableció en el artículo 2 numeral 6) que corresponde al Ministerio el estudiar y proponer al Presidente de la República iniciativas legales, reglamentarias y administrativas conducentes al fomento y desarrollo de la actividad deportiva, y todo tipo de normas e iniciativas que tiendan a mejorar las bases del desarrollo de la educación física y el deporte

### **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015**

No aplica, Dado que la Ley N° 20.686, que creó el Ministerio del Deporte, estableció en el artículo 2 numeral 6) que corresponde al Ministerio el estudiar y proponer al Presidente de la República iniciativas legales, reglamentarias y administrativas conducentes al fomento y desarrollo de la actividad deportiva, y todo tipo de normas e iniciativas que tiendan a mejorar las bases del desarrollo de la educación física y el deporte

### **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica para el periodo.